La Oceania Española.

Año X.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Miércoles 28 de Abril de 1886.

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 95.

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE LUZON.
SU CAPITAN D. RAMON DE MENDEZONA.

Saldrá el 1.º de Mayo próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 28.

Admite carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

BAZAR FILIPINO.

Ya queda instalado en su nuevo local núm. 31 Escolta, esquina de San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que solian espenderse en el establecimiento antiguo. h

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 1.o de Mayo. Para carga y pasage acúdase á Macleod y comp.
4

China and Manila
STEAM SHIP COMPANY, Lt.d

VAPOR *ZAFIRO.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 28 del actual, á las cuatro de la tarde.
1

VAPOR *ESMERALDA.*

Se espera el juéves 29 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, el sábado 1.º de Mayo á las cuatro de la tarde.
4

VAPOR *DIAMANTE.*

Se espera el lúnes 3 de Mayo, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasage acúdase á Peele, Hubbell y comp. Agentes.
5

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
39—Real de Manila—39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

39—Real de Manila—39

Vapor SERANTES.
Saldrá para Iloilo, el miércoles 28 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasage.
1 N. Font.

Vapor DON JUAN.

Se espera hácia el 30 del actual, y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Admite carga y pasaje.

h F. L. Roxas.

Vapor SORSOGON.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el sábado 1.º de Mayo próximo. Aldecoa y C.a
4

BAÑOS DE SIBUL.
Casa de huéspedes.

Queda instalada la casa de hnéspedes en casas buenas y ventiladas, se sigue espendiendo pan al público y efectos de Europa que para este objeto llegaron de Manila.

Sibul 19 de Abril de 1886.

p3-;8 R. NEVARES.

PEDRO ALVAREZ.
ANLOAGUE N.º 23.

Efectos recibidos de España.

Aceite superior.—Habichuelas.—Arroz.—Chorizos en latas.—Lomo en id.—Morcillas en id.—Costillas en id.—Asadura en id.—Chicharrones en id.—Perdices en id.—Sardinas en aceite y en tomates.—Guisantes superiores en id.—Alcachofas en id.—Pimientos en id.—y Pasta de tomates en id.—Merluza en id.—Besugo en id.—Atun en id.—Mero en id.—Bonito en id.—Corbinas en id.—y Calamares.

Vinos de mesa.—Jerez de varias clases.—Aguardientes.—Cervezas y otros muchos efectos que se recomiendan al público con excelencia y baratura.

NOTA.—Adquirido por escritura pública el almacen situado en Cavite calle Real núm. 14 titulado "La Campana" se participa al público que se halla surtido en las mismas condiciones que este almacen bodega situado en Manila. p;1

42--S. JACINTO--42

Cromos propios para coleccion y de última novedad.

Litografía de M. Perez, hijo.

San Jacinto, 42. ph

MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.

ph San Jacinto, 42, (Binondo.)

Ganga.
Se vende en muy poco precio, una tartana en buen estado de uso enganchada ó sin enganchar á un magnífico caballo bayo de mucha resistencia,

En la calle del General Solano n.º 42, darán razon, San Miguel. h

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.

Litografía de M. Perez, hijo.

San Jacinto, 42, (Binondo) ph

NOTARIA PUBLICA
DE
D. J. Perez de Lara
PLAZA DE BINONDO N.º 11.
ph

Una novia de encargo.
Zarzuela en un acto y en verso R. C. Ronderos.

Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

Cemento de superior calidad.
Sosa caústica. 2.p14

Venden

Rosario 24. C. HEINSZEN Y C.a

LETRAS SOBRE MADRID
CAPITALES Y PRINCIPALES PUEBLOS DE
ESPAÑA.
GIROS POR TELEGRAMA
Avisándose al domicilio de los interesados.

BATLLE HERMANOS Y C.a

Escolta 18, entrada por el Bazar. p2

Nueva novela histórica.
Diez millones de pesos ó el Tesoro de Marianas.

En el mismo tomito se encuentra esta otra, tambien histórica:

Reyerta increible entre un santo Prelado y el sobrino del Alcalde Ronquillo.

Véndese á 2 reales en la "Librería Universal," calle Real, y en la Administracion de *La Oceania Española* la regalan á los suscritores al mismo periódico que paguen dos meses adelantados. 3

Se vende
Un magnífico caballo, jóven, sin defectos, dedicado á la silla y carrera, su precio arreglado. En la botica de la calle Real de la Ermita; darán razon. h

Ganga.
En 180 pesos, se vende un carruaje en muy buen estado de uso, enganchado á una pareja de alazanes de bastante alzada y regular trote. Isla del Romero 48, darán razon. h

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Abril, tiene 30 dias.

Santo del dia.

28 MIERCOLES.—(En la ciudad de Cebú †) San Vidal, patron principal de dicha ciudad, y su esposa santa Valeria, mrs.—San Prudencio, obispo confesor, y santa Teodora, vírgen y mártir.

Santo de mañana.

29 JUEVES.—San Pedro, mártir y San Paulino, obispo confesor.

I. P. en las iglesias de Sto. Domingo.

LLEGA EL SOL AL ZENIT.

Mes de María
QUE LOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS CELEBRAN EN SU CAPILLA.

Estos religiosos cultos, que la piedad de los fieles conságra á la gloria de la Santísima Vírgen María, Madre y Señora nuestra, tendrán lugar todos los dias desde el 30 de Abril hasta el 31 de Mayo, á las seis y media de la tarde, con los ejercicios siguientes: Canto, Santo Rosario, Letanía Lauretana, oraciones propias del dia y Salve cantada.

Los juéves y domingos habrá plática despues de las oraciones.

El dia 30 de Mayo habrá comunion general á las seis de la mañana.

Además de las gracias con que los Sumos Pontífices han querido enriquecer el Mes de María, el Excmo. é Illmo. Señor Arzobispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 80 dias de Indulgencia á todos los fieles que con devocion asistieren á cada uno de los dichos ejercicios.

A. M. D. G.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 28 de Abril de 1886.

PARADA, *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Cárlos Agustinos.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Juan Ferrá.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 7.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASEO DE ENFERMOS, núm. 7.—MUSICA EN LA LUNETA, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

(No hemos recibido anuncio oficial.)

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Correjidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Alaminos, pco. "Concepcion", en 5 dias, con carbon. F. Conkay.

De Dagupan, v. "Gamiguin," en 30 horas, con arroz: S. Bell y c.

De Batangas, v. "Batangas," en 7 horas, con azúcar: A. y Sloan.

De id., id. "Tomasa." en 1 y medio dias, con 1050 picos azúcar: M. Genato.

De Nasugbú, lorcha "Niña," en 2 dias, con azúcar: P. Roxas.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Donsol y escalas, v. "Herminia."

Para Dagupan, v. "Manaoag."

Manila 28 de Abril de 1886.

NO HAY LOGICA

I.

Hemos ofrecido hace pocos dias ocuparnos de algunas muy estrañas afirmaciones que han sido leidas con sorpresa por cuantos sostienen periódicos en esta capital, y seguramente tambien en las provincias, en el editorial de *El Comercio* correspondiente al juéves 15 del actual, bajo el epígrafe INDICACIONES.

Allí se encuentran puntos de observacion y algunos juicios aceptables; poco y no bien digerido estudio histórico del problema de la Inmigracion china; abstraccion de la experiencia de otros países; algo de ideología sin base; y todo para venir á unas proposiciones muy aventuradas, que no ligan á la anterior exposicion con pretensiones de razonada, y que, por lo tanto, caen como llovidas ó impuestas, sin correlacion de ideas y como si, concebidas antes y pareciendo crudas para dichas sin circunlóquios, hubiese convenido hacerlas un marco de literatura economista y administrativa con velos de varios colores.

Mucho mas tenía que trabajar el autor para explicar lógicamente á sus lectores como ha podido suceder, y como en realidad sucede, que sea cual la conocemos la situacion de hecho de la inmigracion china, que el mismo confiesa no apoyarse en leyes ni en simpatías generales, y lo que es mas, y en esto se halla muy lejos de la verdad, en pugna con la administracion del país.

Esta aparente contradiccion ha debido desentrañarla, poniendo á la luz del dia sus causas, que sin duda le parecen misteriosas puesto que ha tenido que dar un gran salto en los razonamientos para ir á caer en conclusiones sin lógica. Así hubiera prestado, cualesquiera que sean sus convicciones, un gran servicio en el estudio de un problema tan interesante.

***

La observacion no abona sus datos, ni remotamente. Habla de hostilidad contra los chinos, que trasciende á la Administracion, la cual no los considera como extrangeros, y dice que "en algunas provincias no han podido establecerse sinó en las capitales bajo el amparo inmediato de la autoridad."

Si no los considera la Administracion como extrangeros; si les entrega casi todos los servícios públicos contratados; si no les cierra ninguna industria y á sus hijos los considera nacionales, en lo cual estamos conformes, y si hasta les exime de requisitos vejatórios para permanecer en el país, que á los mismos peninsulares no concede sin fianza, lo cual es muy curioso y solo por antíguo no estraña á nadie; si de esa manera benévola, de tan especial predileccion, les acoje, sin ejemplo en ningun país, y aun á riesgo de que, fijando en ello atencion, pidan el mismo trato otros extraños cuyos gobiernos y el nuestro han pactado solemnemente recíprocas ventajas de la nacion mas favorecida; ¿qué son de hecho en este país los chinos sinó extrangeros nacionalizados sin necesidad de carta de naturaleza? ¿Donde está la hostilidad del país ni de su Administracion? ¿Cuál es la provincia donde no pueden residir sinó al amparo inmediato de la autoridad?

Ya vé *El Comercio* que no podemos estar conformes con las premisas que expone en el primer párrafo de su editorial del dia 15.

Y el caso es que, esa idea fija tan errónea del colega adquiere mas firmeza en el segundo, donde dice que están considerados aquí los chinos como párias, y si á algo se parecen, ante la opinion, es á los gitanos en la Península; siendo esa condicion triste y humillante lo que les obliga á "formar rancho á parte", por lo cual vienen á "constituir un pueblo dentro de otro pueblo, á agruparse por el instinto de propia defensa."

¿Para quien escribirá todo eso el colega? ¿Habrá en Manila un solo lector que tome en sério cosas semejantes?

Esos *párias*, de los cuales vemos muchos en magníficos trenes; que en tanto número circulan por nuestras calles; que explotan casi todos los negocios; interesados en barcos; dueños de las contratas; que dan fiestas á las cuales concurre lo mas distinguido del vecindario, á contar desde sus autoridades; que cuando litigan tienen á sus órdenes los primeros letrados; que, como dicho queda ya, disfrutan de situacion de hecho mas ventajosa que los nacionales; si se agrupan, no es por necesidad de defensa, sinó porque nunca se asimilan á la sociedad en que residen temporalmente y en la cual hacen vida parasitária, que no retorna interés ni servício alguno.

Es rarísimo el caso de un chino fundar familia legal y arraigo en este país; siendo hecho notorio que los hay sosteniendo familia legal aquí y legal en China, por tener esa jente hasta el privilegio de que la bigamia les es lícita, á banderas desplegadas. Y aun así, transigimos, aunque parezca laxa conciencia, con los chinos casados.

***

Se agrupan los chinos porque tal es su manera de ser, y lo demuestra el que igualmente se agrupaban en Australia y en California, paises en que disfrutaban de la libertad y seguridad personal mas latas, mucho antes de surgir en ellos el antagonismo de razas; mucho antes de establecerse reglamentos para vigilarlos.

Se agrupan porque, para vivir con menor gasto, prescinden de toda condicion de policía, decoro é higiene; porque no comen ni visten como los demás hombres, ni de otros que no sean chinos necesitan para nada; y de ahí viene el que no haya cambio de servícios como no le hay de ideas, limitándose sus funciones á una permanente succion de los jugos de la riqueza que ellos no crean, y si nó, dígase donde está esa accion creadora y cual la industria propia que aportan, que no sea su actividad.

Por todas esas consideraciones, y reconociendo sus buenas cualidades, en toda ocasion hemos consignado nuestras simpatías hácia los chinos que aquí se arraigan y crean familia legal, los cuales indudablemente, y por ese hecho solo, se convierten en elementos útiles y reproductivos, dejando su carácter parasitário. Es mas, en una ocasion llegamos á donde no hemos visto llegase hasta ahora *El Comercio* que defiende á los chinos, y es á llamar la atencion sobre la conveniencia de facilitar por todos los medios posibles los matrimonios de los chinos en este país, disminuyendo así el concubinato y desmoralizacion que esa raza fomenta y asegurando derechos á sus descendientes.

El chino casado ya vive de otro modo; por lo general es buen padre de familia; se asimila, por decirlo así, y acaba por renunciar definitivamente á volver á su país.

Es la razon, es la conveniencia pública lo que nos inspira: no el espíritu de sistema. El chino avecindado no es el chino cuyo paso por aquí creemos tan perjudicial.

Continuaremos en otro número porque hay tela larga.

LA CUESTION DE IRLANDA

El *Daily Telegraph* cree saber, que Mr. Gladstone y sus colegas, después de maduro exámen, han adquirido la conviccion de que podían presentar un proyecto de autonomía para Irlanda, aceptable á la vez por el pueblo inglés y por el partido parlamentario irlandés.

Ese proyecto comprenderá la concesion de un Parlamento irlandés con asiento en Dublín.

El cuerpo de constables continuará bajo la dependencia del Gobierno imperial, pero se creará una nueva policía local que estará á las órdenes de las autoridades irlandesas.

Los derechos de aduanas, las contribuciones indirectas seguirán siendo uniformes para todo el Reino Unido. Sería posible, no obstante, que la recaudacion de esos impuestos fuese confiada á las autoridades irlandesas.

Con estas restricciones y algunas otras relativas á la ley sobre las compras de tierras en cultivo que debe someterse pronto á las Cámaras, el Parlamento irlandés tendría plena libertad para administrar los asuntos puramente locales.

Por el momento, queda convenido que Irlanda conservará el derecho de enviar á la Cámara de los Comunes representantes que tomarán parte en las deliberaciones sobre las cuestiones que interesen á la totalidad del Imperio.

El *Central News* afirma, no obstante

estaba la caja que veis aquí.

—¿Os ha parecido ver señales de que se haya penetrado en el panteon desde la época en que fueron depositados en él los restos de Ana Ferroll?

—No; la entrada estaba tapiada y no se habia abierto desde el dia del entierro.

—Id á sentaros, caballero. Que abran este cofrecillo,—añadió el presidente.

Era el silencio tan profundo en el auditorio, que se oyó rechinar la llave en la cerradura.

Sacáronse de la caja los objetos en ella contenidos, y Ferroll los miró fijamente sin revelar la menor emocion.

Todos los espectadores aguardaban ansiosos el desenlace de aquella causa, mostrándose mas ó menos turbados segun la fuerza ó debilidad de sus nervios.

Encontróse en la caja, lo primero, un paño cubierto de manchas parduscas; la sangre en que debió estar empapado habia perdido ya su color rojo, ennegreciéndose completamente. Al desdoblar aquel paño, vióse que envolvía un objeto que cayó sobre la mesa produciendo un ruido metálico: era un cuchillo de hoja muy aguda, en cuyo mango habia algunas letras, no grabadas sino escritas con tinta ordinaria.

—Leed lo que se halla escrito en el marfil,—dijo el presidente al escribano.

—Es un nombre, milord.

—¿Qué nombre?

—Pablo Ferroll.

La caja contenia además un pañuelo de mujer en el cual se encontró un reloj, y un pedazo de pergamino colocado entre dos hojas de hierro donde se leían estas palabras muy inteligibles:

"Yo, Pablo Ferroll, soy quien la ha asesinado."

Un estremecimiento de horror recorrió por todo

el auditorio, y estallaron violentos murmullos.

—¡Ujieres, imponed silencio y llamad al órden!—gritó el presidente.

Restablecióse la calma, y habiendo pedido el acusado la palabra, levantóse con dignidad y expresóse en estos términos:

—"Ni la vista de esos objetos, ni la posicion en que me encuentro, aumentan en nada el sentimiento que siempre tuve por el crímen de que me he declarado autor. Desde el instante en que le cometí, hasta aquel en que debí revelarle, he tenido presente sin cesar la posibilidad de sentarme un dia en el sitio donde me hallo; tomé todas las medidas que podian ocultar mi crímen, y todas las que podían confirmarlo para el caso de que el castigo que merezco amenazase algun dia la cabeza de un inocente. La ligereza de Marta Frank, atrayendo sobre ella la condenacion del tribunal, ha causado forzosamente la catástrofe que yo habia previsto hace tiempo. Esa mujer, es la única de quien se podia sospechar en lugar mio; y si se hubiera muerto ó si la hubiesen absuelto, yo habria disimulado hasta el fin, seguro de que nadie sospecharía que yo era el autor del hecho. Nada tengo que decir de lo que he sentido ó pensado respecto del crímen, pero si confieso que lo premedité, cuando hace diez y ocho años me decidí á llevarle á cabo. He vivido con la conciencia de mi falta, y sereis muy justos condenándome como asesino; pero guardaos de que recaiga sobre nadie la reprobacion que sobre mí pesa. Estad seguros que... la que ha vivido conmigo, no ha sospechado siquiera que yo tuviese sangre en las manos; antes la hubiera entregado al desprecio de la multitud, que revelar á su corazon inocente y puro el atentado que me ví precisado á cometer para unirme con ella,

su hermana, que habia llorado mucho, y cuyas lágrimas brotaron de nuevo al ver á su hermano.

—¡Pobre Elinor!—murmuró la jóven sollozando.

—¿Cómo está?—preguntó Hugues.

—¡Ha muerto!—contestó su hermana.

Eran demasiado jóvenes y demasiado felices, para considerar la muerte como el favor mas grande que pudiera concedérseles.

—Es preciso que tú ó mi madre vayais á ver á Juana,—replicó el jóven con vivacidad.

—Bien quisiera si pudiese ser útil en algo; pero he ido á la Torre con la señorita Harden, y me han dicho que Juana estaba en el cuarto de su madre, donde Mr. M..... se ocupaba en preparar los funerales, y que no se hallaba en estado de recibirme.

—¿No ha dicho mi madre que iría?

—No; ha dicho que Juana vendría aquí, donde, terminado el proceso, podría venir su padre á buscarla.

—¡A buscarla! ¡cómo, si es culpable!

—Mamá no quiere creerlo; dice tan solo que es tan extraño que un hombre sea acusado de asesinato dos veces en su vida, que debe haber en todo eso alguna cosa extraordinaria.

—Si, algo mas doloroso de lo que se pudiera creer nunca. ¿Y mi pobre Juana, no harán nada por ella?

—No creo que sea posible hoy; á todo lo que la ha preguntado la doncella, ha respondido solo: "Os ruego que me dejeis sola con mi madre."

Hugues volvió la cabeza para cubrirse el rostro con las manos; toda la familia participaba de su tristeza, y aquel largo dia terminó penosamente.

Llegada la hora de comer, todos se senta-

bozo que en la cárcel estaba destinado á los asesinos.

Los jueces, que debian marchar al dia siguiente, retardaron su partida; abrióse de nuevo el tribunal, y los abogados se quedaron con la esperanza de ser elegidos por el célebre caballero.

Pero Ferroll no llamó á ninguno; pasó la noche reflexionando, y cualesquiera que fuesen las emociones que experimentó, estaba muy acostumbrado á dominarse para dar á conocer nada, cuando al dia siguiente entraron en su calabozo.

El caballero habia solicitado que se llevase á su esposa la carta que escribió, lo cual le fué concedido.

El agente que empleaba de ordinario, se encargó de aquel doloroso mensaje, y no dudando que la desgraciada Elinor no sabía completamente nada de lo que acababa de suceder, entregó la misiva sin mas preparacion que mostrar su semblante consternado y la voz llena de tristeza.

Al verle llegar Juana, se sintió desfallecer; atemorizado por las palabras de su padre, prestó desde aquel momento atento oido á todos los rumores, esperando siempre alguna triste noticia; pero ¡cuán lejos estaba su imaginacion de suponer la realidad en medio de sus mas dolorosas conjeturas! ¡Qué poco podia suponer lo que pasaba en el corazon de su madre al leer aquella carta fatal!

Jamás Elinor habia sospechado la verdad; y sin embargo, en el curso de aquellos diez y ocho años de mútua adoracion entre ella y su esposo

SGCB2021

que es completamente inexacto el proyecto de autonomía atribuido á Mr. Gladstone y á sus colegas, y que no hay en estudio todavía ningún proyecto parecido.

NOTICIAS DEL VATICANO

Noticias del Vaticano que trasmite á *El Imparcial* su corresponsal en Roma:

"Es segura la promocion á Cardenales de los Nuncios en París, Madrid, Viena y Lisboa, Monseñores De Rende, Rampolla, Vannutelli (Arzobispo de Nicea) y Vannutelli (Arzobispo de Sardic).

Tambien serán promovidos á Cardenales los Arzobispos de Quebec y de Baltimore.

Es seguro el nombramiento de Monseñor Galimberti para Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Monseñor Galimberti es secretario de la congregacion de asuntos religiosos extraordinarios.

Está arreglada satisfactoriamente la cuestion del patronato de Portugal.

Nada hay definitivo en el cambio diplomático para China.

El Cardenal secretario de Estado ha recibido una afectuosísima carta del señor Cánovas, en que agradece la concesion de la órden de Cristo."

LA CUESTION ECLESIASTICA

EN ALEMANIA.

El dia 7 terminó en la comision de la Cámara alta de Prusia la discusion en primera lectura del proyecto de ley político-eclasiástico.

El Obispo de Fulda, Mons. Kopp, y todos los miembros de dicha comision, fueron convidados á comer el dia 8 en casa del Príncipe de Bismarck. Entre los invitados se contaban los jefes de la antigua Fronda, que se organizó contra el Canciller.

En el banquete, el Príncipe de Bismarck hizo los mayores elogios del Papa Leon XIII, á quien considera como uno de los hombres de Estado más notables de los tiempos modernos. Segun el Canciller, Leon XIII ha dado pruebas de alto perspicacia, al comprender toda la importancia de la Alemania conservadora en el centro de Europa.

El Obispo de Fulda, que, como hemos dicho, figuraba entre los convidados, era considerado como el mandatario autorizado del Papa, en la comision de la Cámara alta encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley eclesiástico.

EL SECRETO DEL SUMARIO

(De *El Liberal*).

Han coincidido dos opiniones: la del muy ilustrado colega la *Gaceta de Juzgados y Tribunales*, que sostiene el criterio tradicional del secreto del sumario; y la que el telégrafo nos ha comunicado, atribuyéndola á la Cámara de Diputados de Francia.

Esta gran Asamblea se inclina á establecer la publicidad del sumario.

Esta cuestion ya no tiene más importancia que dilucidar si la prensa diaria, con su *noticierismo*, compromete el secreto del sumario y entorpece, dificulta ó frustra los fines de una buena administracion de justicia, publicando noticias relacionadas con los delitos que se cometen.

Si alguna responsabilidad hubiera dando publicidad á las interioridades de un sumario, que segun la ley escrita debe permanecer secreto, no sería de la prensa, ni del *noticierismo*.

No son los escritores públicos los que incoan y tramitan los procesos, sino los jueces y los escribanos, y de consiguiente, si no se guarda el secreto del sumario, si trascienden á la publicidad revelaciones indebidas, será porque falten á su deber los encargados de la administracion de justicia. La prensa que acoge en sus columnas y circula noticias que ya son publicas de algun modo respecto á los delitos y á los delincuentes, que es lo que sucede en realidad, noticias que no toma de ningun sumario, noticias que recoge en el teatro mismo de los sucesos ó con referencia á él, y que sirven más de una vez para poner á la justicia en la pista del delito que investiga; la prensa no merece reconvencion alguna, sino mucho agradecimiento por los servicios que presta.

Un ejemplo grave propone á la consideracion general nuestro colega la *Gaceta de Juzgados y Tribunales*.

Si un cualquiera comete un delito, la prensa publica su nombre, edad, señas particulares, etc. Pero si el delincuente pertenece á familia de elevada posicion, ya no hay noticias, escusándolas con la muletilla de que el asunto se halla *sub judice*.

"De modo (dice la *Gaceta de Juzgados y Tribunales*) QUE EL SUMARIO ES SECRETO PARA EL RICO Y PUBLICO PARA EL POBRE."

La justicia histórica es quien debe pedir la palabra y recoger la alusion. Para el rico, la reserva del sumario que infamaría tal vez su nombre; para el pobre, la publicidad.

Y nuestro ilustrado colega añade, que podría citar dos ejemplos recientes.

Demasiado fuerte nos parece tambien atribuir á la publicacion de noticias de delitos y delincuentes, una parte principal en los fracasos que experimenta la administracion de justicia.

¿Se ha averiguado que los ladrones y asesinos sean lectores asiduos de periódicos?

¿Esperan, acaso, para entrar, y huir, y ocultarse, y tratar de burlar á la justicia, á leer en los periódicos las noticias de sus delitos y las alabanzas del celo con que ván trás ellos, como perros de caza, el juez, el escribano, el alguacil, el gobernador y la policía?

Inocente nos parece atribuir tanto mal á la prensa, y no ver uno de los principales motivos de los fracasos y del menor prestigio de la justicia histórica; en la facilidad con que ella dá oidos, no á las noticias de la prensa, sinó á las noticias de un gobernador ó de un agente de policía, por las cuales dicta auto de prision contra personas que en breve término son puestas en libertad, porque resultó falso todo lo dicho contra ellas.

Pero lo menos importante es aquilatar la responsabilidad de la prensa en estos trances. La cuestion grave es la del secreto ó la publicidad del sumario.

El secreto desciende en línea recta del procedimiento inquisitorial. La publicidad es la atmósfera de nuestro tiempo.

La ley escrita previene hoy el secreto del sumario. Pero sobre ella, en la esfera de la doctrina, si se pusiera en tela de juicio ese principio, ¿rechazaría la *Gaceta de Juzgados y Tribunales* la publicidad absoluta del sumario?

Se escuda el secreto con el interes de la administracion de justicia, y habria que empezar dilucidando si el secreto es realmente útil para la satisfaccion de ese interes.

Ya hemos dicho que la Cámara francesa comienza á no creerlo, considerando que la administracion de justicia estará mejor servida con la publicidad del sumario.

Estas reformas que parecen tan atrevidas, producen luego la mayor sorpresa por su sencillez.

Grandes exclamaciones hemos escuchado por la noticia de que un juez inglés no pueda obligar á un delincuente á que declare, si no le parece conveniente. Sin embargo, la justicia no es peor en Inglaterra que en España, donde se tortura con preguntas y reconvenciones al procesado.

Lo único de que se prescinde, es de obligarle á declarar prestando juramento de decir verdad.

A los mantenedores de la justicia inquisitorial á que pertenece el secreto, se les debe recomendar este otro rasgo de la justicia inglesa. El juez pregunta al reo si quiere declarar, y en caso afirmativo, le dirige esta advertencia: "Cuide V. de no comprometerse."

Y aquí si que podríamos decir con nuestro colega *La Correspondencia de España*.

"Rasgos como este, no necesitan comentarios."

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MANILA.

DIA 26 DE ABRIL DE 1886.

Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

	Barómetro reducido á 0° al nivel del agua.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza.	Temperatura.	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
MANILA.	761.57	ONO.	2	29.8	23.6	76 0	Nuboso.	0	0
	758 52	O.	1	32.7	21.4	58.5	Idem en parte.	0	0
HONG-KONG.	765.29	ENE.	5	20.4	9.0	50.5	Despejado.	0	0
	762.75	ESE.	4	20.5	12.2	68.0			

Apuntes.

Con este epígrafe publica *El Comercio* de anteayer algunas observaciones que dice le ha enviado un suscritor, relativamente al planteamiento de los nuevos gobiernos civiles de las provincias; las cuales contesta otro suscritor nuestro como sigue:

1.° Encuentra el suscritor de *El Comercio* que adolece de ambigüedad el artículo 8.° del Real Decreto. Ese suscritor desconoce las atribuciones que en lo económico tenían en la Península los gobernadores civiles antes de la creacion, tan combatida por la prensa con buenas razones, de las Delegaciones de Hacienda. Precisamente lo que en *El Comercio* se dice ambigüedad, señala la latitud y carácter superior delegado del jefe de la provincia en tales ramos, puesto que, como lo dice el art. 8.°, allí representa la autoridad del Gobernador general y del Intendente. Es el gobernador, jefe de los empleados de Hacienda y órgano de comunicacion para ellos, sin interrumpir por eso su gestion especial; puede y aun debe inspeccionar sus trabajos y presenciar los arqueos semanales ó mensuales, etc. etc. cuyo olvido es una corruptela de este país. Sin su anuencia, el administrador no debe llamar á los gobernadorcillos de los pueblos ni espedir apremios, y el acuerdo debe ser completo entre gobernador y administrador sobre medidas conducentes á la mas regularizada accion para recaudar impuestos directos. ¿Qué vaguedad es la de ese artículo, cuando el gobernador puede decir al administrador, á todo momento: "como delegado de las autoridades superiores civil y económica y bajo mi responsabilidad prevengo á V. esto ó lo otro?"

2.° Duda si el Gobierno civil de Manila se regirá por las mismas nuevas disposiciones. Tanto es así, que, para lo mas esencial, no las hay equivalentes, y las nuevas hasta determinan principios, prerrogativas y procedimientos. De otro modo, quedaría el Gobierno civil de Manila de peor condicion que los demás.

3.° Le preocupa quien intervendrá á los administradores y cuantas deberán ser las llaves de la Caja. Pero ¿no hay oficiales para las administraciones? ¿No tienen tres llaves todas las cajas públicas? ¿No? Pues deben tenerlas.

4.° Tambien le hacen cavilar los casos de etiqueta. Suponemos que mientras no se dicten reglas generales, como las de 1846 ya deficientes, los gobernadores, ateniéndose á categorías, señalarán, y darán cuenta, lo que corresponda en este asunto baladí de las *precedencias*, y aun habrá alguno que, al que reclame, le cuente el cuento de Sancho, donde el labrador rico dijo al mas pobre y ceremonioso: "sentaos maja-granzas, que donde quiera yo me sentare seré vuestra cabecera." De estas cosas se habla siempre con pudor y en voz baja para que no se enteren los administrados. Ni el servício ni el prestigio de los funcionarios ganan cosa alguna con tales cuestiones. Desde luego creemos, que el juez es más que el secretario y el Administrador, y le corresponde lugar inmediato al gobernador, sea quien quiera el que á este reemplace accidentalmente.

5.° Pregunta quien, durante la ausencia del gobernador de la cabecera, ordenará pagos é intervendrá. Naturalmente, si la ausencia puede ser de varios dias que obligue á recuento y entrega de caudales, quedará tambien de ordenador accidental el secretario y de interventor el oficial. ¿Cómo se practica en el gobierno de la provincia de Manila?

6.° Le parece escaso el personal de los gobiernos de provincia, y á mí me parece bastante, si trabaja. Vamos á contar, el gobernador que, como no es juez, en algo se ha de ocupar; el secretario; el oficial; dos ó tres auxiliares de Fomento; dos escribientes. Total siete ú ocho. Mucha cantidad de trabajo metódico pueden hacer. En la mayor parte de las provincias de Luzon, son menos y de otra calidad los encargados de tales tareas.

7.° ¿Y el material para esas nuevas oficinas? Tambien esto dá qué hacer al suscritor de *El Comercio*. Por de pronto, sírvale de tranquilidad, que la caja de hierro es del Estado en todas las provincias. Lo demás, se irá arreglando por quien puede hacerlo. En una oficina peninsular de nueva creacion, el que escribe estos renglones trabajó dos meses sentado sobre un rimero de libros y sirviendo de escritorio una tabla sostenida por otros rimeros, hasta que llegó la órden para adquisicion de material. Los nuevos gobernadores cuentan ya con edificio propio, las casas reales, y algo es algo.

8.° Quiere que los depositarios tengan asignacion para oficina y dependientes. Naturalmente, esta se rebajará de la que antes tenían los administradores por el mismo concepto, ó les darán otra. La cosa tiene poca importancia relativa.

9.° El trabajo y gastos por el servicio de correos en Zambales y Mindoro, quiere el citado suscritor se prevean. ¿Y cuanto se dá para eso á los jefes actuales? ¿Y los de otras provincias ó distritos donde no hay estaciones telegráficas, cómo se gobiernan?

En fin, el suscritor de *El Comercio* habla como si en Manila no hubiera oficinas central s, y entre ellas una Direccion general de Administracion civil que tiene siempre en curso centenares de espedientes sobre autorizacion de gastos imprevistos, en los cuales á cada paso recaen resoluciones, generalmente favorables, oido el Consejo de Administracion, á quien compete muy especialmente calificar la necesidad, ó utilidad y la urgencia de cada uno de aquellos.

E. P. D.

Ayer, á las siete y media de la mañana, tuvieron lugar los funerales de D. Manuel Camus Dominguez, teniente coronel graduado, comandante retirado, que falleció anteayer á la una de la tarde.

A dichos funerales, que se celebraron en la iglesia de Sta. Cruz, asistieron algunos ayudantes del Excmo. Sr. Capitan general y del General 2.o Cabo, en representacion de estos señores.

Enviamos nuestro pésame á la familia del finado.

Nos hemos salvado.

Dice la *Pall Mall Gazette*, que un modisto ha inventado una clase de sombreros de señora, que por medio de un resorte se aplasta como *clack* y podrían utilizarse perfectamente por las que van á butaca en los teatros, pues sin más auxilio que un cordoncito, se aplastarán al alzarse el telon, y tomarán su forma natural en los entreactos.

De este modo los espectadores no sufrirán la menor incomodidad, como actualmente acontece á los que tienen en la butaca delantera á una señora con sombrero.

Buñuelos.

El *Café Español* anuncia *buñuelos* en venta desde el domingo.

Y el buñuelo con chocolate es cosa buena para los aficionados.

Parece que es muy difícil hacer buñuelos buenos, aunque parezca eso paradoja.

Y el *Café Español* ha llegado á la perfeccion con su manufactura. ¿Habrá contratado alguna morena de Triana? ¡Qué se presente!

Lo dicho, el que quiera probar cosa buena, que pruebe los buñuelos que vende el *Café Español*.

Floristas.

Las de Singalong, Pineda y otras, se sonríen al ver las sampaguitas, mil-leguas y mas, que tienen, porque piensan sacar de ellas buenos cuartos, así que llegue Mayo, á los que ofrecen esas flores á María en los cultos que se celebran en su honor durante ese mes.

Música.

La banda del regimiento peninsular de Artillería, dará serenata esta tarde en la Luneta con este programa:

El Tamorlan de Persia, gran marcha; (Nieto.)

Dolores, tanda de valses; (Waldteufel.)

Roberto el Diablo, fantasía; (Meyerbeer!)

Vivre et Aimer, tanda de valses; (Faust.)

La Jeune Marice, polonaise; (Douard.)

Mazurca.

Allí corre el dinero.

Segun el *Correo de Lóndres*, los célebres jockeys Archew y Wood han sido considerados por el fisco inglés como poseedores de una renta anual de 50.000 y 45.000 pesos, respectivamente.

Los interesados consideraron exhorbitante la contribucion que al efecto se les impuso; pero se les ha probado que realmente ganan dichas sumas.

No resultan, por tanto, tan extraordinarias las ganancias que en España realizan anualmente *Lagartijo*, *Frascuelo* y Mazzantini.

Y despues de esto, vénganos V. con historias de *Sultan* y *Gorgoreta*, que han trastornado las cholas de algunos amigos.

Hospital de S. Juan de Dios.

En la 3.a semana de este mes, entraron en dicho establecimiento 88 enfermos, 88 se curaron y 10 han muerto; quedando una existencia de 415 enfermos, de los cuales 8 están en la Convalecencia, 55 son chinos, 21 presidiarios y 72 presos de la cárcel de Bilibid.

Cantina.

El dia 29 saca á licitacion pública el Jefe del regimiento infantería núm. 7, el arriendo de la cantina de aquel cuerpo.

El acto tendrá lugar en el cuartel de la Luneta.

La sociedad de los Trece.

Existe en Nueva-York una sociedad formada por personas enemigas de toda supersticion, y que lleva el nombre de *El Club de los Trece*.

La cuadragésima novena comida del club se verificó el 13 de Febrero, en un restaurant de aquella ciudad.

Los comensales se repartieron en tres mesas, cada una de las que tenía 13 cubiertos. Para penetrar en la sala del festin era preciso pasar por una escalera de 13 escalones, suspendida desde lo alto de la puerta.

La lista de los vinos estaba escrita en unos pergaminos figurando las piedras que se colocan en las sepulturas, y el *menú* en cartones que representan ataudes en miniatura.

En Chicago existe tambien otro *Club de los Trece*, que todos los dias 13 de mes celebran banquetes en mesas compuestas de 13 convidados.

Lotería.

El sorteo para Junio, es extraordinario, y segun prospecto, dicho sorteo constará de 25.000 billetes divididos en vigésimos, costando $ 10 el billete; los premios son:

Premios.		Premios.
1 de	60,000	60,000
1 de	24,000	24,000
1 de	8,000	8,000
4 de	2,000	8,000
10 de	1,000	10,000
20 de	500	10,000
50 de	200	10,000
525 de	100	52,500
2	aproximaciones de á 2,000 pesos, para el primer premio.	4,000
2	id. de á 500 pesos, para el segundo id.	1,000
616		187,500

NOTA.—Las dos aproximaciones á los premios 1.o y 2.o, son para los números anterior y posterior á los que obtengan aquellos, debiendo entenderse que si saliera premiado el núm. 1 su anterior es el 25,000, y si fuese este el agraciado, el núm. 1 será su posterior, siendo compatibles dichas aproximaciones con cualquier premio que pueda corresponder al billete.

Conferencia.

Génio y figura....

Llegar yo á Manila, y buscar á Calero, fué todo uno.

Pero no crean Vds. que le busqué para tratar de asuntos del *martillo*, ni tampoco para hablarle de nada que se relacione con los añiles que dicho señor clasifica.

Lo busqué para preguntarle algunas cositas referentes á ese tan anunciado *certámen taurino*, en el cual toca un pito principalísimo el dueño y empresario de nuestra plaza de Paco.

—¿Qué tal los toros?—le pregunté.

—Hombre,... aún no los he visto; pero presumo sean de lo más superfino que pueda presentarse en esta region interoceánica.

—Pues, la corrida-cértamen, ¿no vá á ser el dia dos?

—¡Si no llueve,... sí!; pero esto no quita para que yo desconozca los bichos, porque los ganaderos no los han remitido todavía.

—Pero los remitirán, eh?

—¡Quién lo duda?

—¿Cuántas ganaderías concurrirán?

—Cuatro: la de Dailliar, de la Laguna, que casi es seguro no se presentará, por la sensilla razon de que la barra de Napindan está peor que mala; y por consiguiente, los bichos...

—Bueno; ¿y las otras?

—Las otras... se presentarán sin ningun genero de obstáculos.—Mire usté...

D. Federico interrumpió un breve momenro nuestra conversacion, para ir en busca de unas cartas. Cuando las hubo traido, continuó de este modo:

—El Sr. de Aramburo, que tiene ganadería en Albay, traerá sus dos mejores toros; á este señor le representa D. Eladio Ojinaga; la viuda de Fernandez, cuyos toros pastan en tierras de Nueva Ecija, tambien me envía dos excelentes animales; y, por último, el Sr. de Macanaya, que tiene su ganado en Cagayan, remite otros dos.

—De modo—repliqué—que, por lo menos, contamos con seis bichos de primera; pues, segun usté, es fácil no concurran los de la Laguna...

—¡Justamente! Y, ya ve usté: creo que con seis toros, no se quejará el público.

—No debe quejarse... si son buenos.

—Lo serán: porque si el premio y el *accésit* no son suficientes estímulos, no sé qué quieren más los ganaderos.

—Y el premio, ¿en qué consiste?

—Véalo usté, me ha costado un ojo de la cara.

—Pues V. no está tuerto—proclamé mirándole de hito en hito.

—¡Claro que no!... Eso del ojo de la cara, es una figura *de* retórica!...

—¡Ya!...

El premio, segun vi, es un bonito y lujoso estuche que contiene una ponchera, seis copas y el correspondiente cucharon.

—Y el accésit, ¿no puede V. enseñármelo?

—Está en *Las Novedades:* vaya uste, y verá cosa de gusto. Es regalo de la Sociedad Taurina.

—Dígame cómo es, y me ahorro el viaje...—Tengo prisa: me voy, antes que se me olvide lo que V. me ha dicho, á la Redaccion de *La Oceania*, para dar cuenta de esta estrevista. Conque... ¿en qué consiste el accésit?

—Muy sencillo: un par de cuernos, montados de una manera artística.

Salí escapado, con direccion á la Puerta de Parian, y pensando por el camino:

—El premio, me gusta; pero lo que es el accésit!... ¡Y eso que soy soltero!...

Desengaños.

Manila, 27 Abril, 86.

Jefe del núm. 1.

Ha sido nombrado 1.er jefe del regimiento infantería España núm. 1, el Sr. Coronel teniente coronel de infantería en situacion de Cuadro D. Augusto Aviles y Serrano.

Piloto.

Se ha expedido pasaporte para que pueda regresar á la Península al segundo piloto particular de la matrícula de Pasages, D. Juan José de Anachino.

Practicantes.

Han sido aprobadas las propuestas de embarco en el cañonero *Filipino* del 2.o practicante D. Lorenzo Antonio, y el desembarco del de la misma clase D. José Moreno Grigo.

"Ricart, Soler y Comp."

Como anunciamos, anteanoche se verificó la inauguracion de la tienda de los Sres. Ricart, Soler y Comp. en el nuevo local que ocupa en la Escolta, prolongacion de la calle de San Jacinto.

Dicho establecimiento presenta hoy á sus numerosos parroquianos condiciones de comodidad, por su amplitud y buen servício, que antes dificultaba algun tanto las condiciones del local.

La tienda ostenta una buena pintura y su anaquelería, toda nueva, es elegante y bien distribuida.

Tiene el establecimiento aludido cinco puertas de las cuales dos dan á la Escolta, una en la esquina y otras dos en la prolongacion de la calle de S. Jacinto.

En la del centro, ó sea en la de la esquina, se ha de colocar una vitrina.

El sócio Sr. Ricart marcha el primero de Mayo para la Península, dirigiéndose despues á París y á otras capitales de Europa, para surtir al establecimiento de los más nuevos adelantos de la moda.

Tambien traerá uua luz eléctrica que iluminará el escaparate.

El establecimiento de los Sres. Ricart, Soler y comp. se halla muy justamente acreditado, ya por sus condiciones de baratura en el despacho de sus efectos cuanto por la excelencia de estos; y no dudamos que en el sitio tan céntrico que ahora ocupa, consiga atraer los favores del público.

A la inauguracion asistieron gran número de amigos de dichos señores, que fueron obsequiados con delicados dulces, esquisitos helados y buenos vinos.

Al tocar su turno al *champagne*, brindóse por algunos, por la prosperidad y pingües ganancias de los dueños de la tienda.

Pasageros.

—Por el *Saigon*, que salió ayer tarde para el puerto de su nombre:—D. Tomás Olleros, capitan de fragata, con su señora; D. José M. Cañas, con un niño D. Cárlos Casademunt; D. Ramon Pozas, con su hija D.a Elena; D.a Leonor Elías é hija, y Mr. Ziegler.

—Por el *Salvadora*, que sale hoy para Singapore:—D. Luis Jordan, oficial 2.o del cuerpo de Administracion militar con su señora D.a Soledad García, y D. Juan Enrique Nicolás Hulsz.

se habia ido acumulando materiales sin que tuviese conciencia de ello, como el fuego que se desarrolla inapercibido entre paredes calentadas y cuya llama estalla al fin devorando instantáneamente la bendita morada donde se vivía en confianza. Comprendió entonces bastantes cosas para creerlo todo; el incendio iluminaba su mente con siniestros resplandores y destrozada por aquella revelacion, cayó sobre el suelo dejando escapar su vida entre sollozos y suspiros. Juana quizo levantarla en brazos; pero no pudo, y cayó al lado de su madre.

—¡No está muerto,—exclamó,—cuando escribe!

Morir, era para Juana el mas espantoso de todos los males. Elinor no contestó; solo se oía su respiracion entrecortada.

—Pero ¿qué ocurre?—preguntó Juana con aire extraviado á Monkton que era el mensajero.—¿Dónde está mi padre? ¿Dónde está?

El interpelado volvió la cabeza, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—Decídmelo,—prosiguió Juana levantándose.

—No puedo,—contestó el buen hombre exhalando un zollozo;—leed esa carta, y sabreis algo.

Juana tomó la misiva que Monkton acababa de recoger del suelo, la leyó ávidamente y gritó loca de terror.

—Pero van á matarle! Mamá, mamá, habladme, ¡salvadle, salvadle!

Elinor hizo un esfuerzo para levantarse, y Monkton la ayudó á sostenerse.

Cuando la desgraciada hubo recobrado bastante conocimiento, pidió que la devolvieran la carta; mas, al tocarla con su mano, pareció experimentar una violenta conmocion, y se desmayó lanzando un profundo gemido.

Colocáronla sobre la cama, y un criado mon-

profundo, que Ferroll, cuya intencion no fué mas que ver si estaba, se quedó contemplándole algunos instantes.

Apercibióse de ello el jóven, y con una señal imperceptible de cabeza dió á entender que comprendía la alusion de aquella mirada.

Aun no había trascurrido el plazo de un mes que le fijara Ferroll.

—¡Pobre Juana!—murmuró el jóven.

Sus ojos se llenaron de lágrimas, y queriendo evitar los comentarios de los que estaban á su alrededor, abrióse camino á través de la multitud y se halló en la calle en el momento en que el acusado entraba en su calabozo.

De todos los que padecieron en aquel terrible dia, Hugues era seguramente el que mas habia sufrido. En el momento en que el deseo de toda su vida llegaba á ser una esperanza, y en que creía en la próxima realizacion de sus mas ardientes deseos, abandonándose á la felicidad con todo el fuego de la juventud y de la pasion, sus esperanzas se hundían de un golpe; su amor y sus ensueños no eran más que ilusiones para el presente y el porvenir. Aquella á quien adoraba no habia cambiado, pero el crímen de que era inocente, la envolvía como en un sudario separándola de él para siempre.

Solo se hablaba de la sentencia de Ferroll y Hugues supo que se ejecutaría al dia siguiente.

—

El jóven salió de la ciudad sin hablar á nadie, y llegó á su casa despues de haberse detenido mucho tiempo en frente de la Torre, donde iba á llegar bien pronto la terrible noticia.

Hugues encontró en la puerta del Parque á

Para mi esposa, soy un hombre irreprochable, á quien la opinion pública honra y que en su justo orgullo vive aislado sin necesitar de nadie. Bien me podeis creer al deciros estas cosas cuando yo soy el que ha venido aquí para acusarme de un acto por el cual debo morir."

Su voz sonora no había temblado sino en el momento de hablar de su mujer, y la multitud, siempre voluble en sus impresiones, comenzaba á pronunciarse en favor del acusado; pero la justicia que no se deja enternecer, no podía menos que condenar. Nunca se habia presentado una cuestion más despejada; las formalidades judiciales se hallaban reducidas á su más simple expresion; no eran necesarias pruebas ni debates, la confesion del acusado hacía inútiles hasta las deliberaciones del tribunal.

El presidente expresó en pocas palabras el horror que le inspiraba el crímen cometido: y manifestando cuán pernicioso sería dejarse influir por la posicion del culpable, pronunció la sentencia fatal que se reserva á los asesinos.

Ferroll escuchó impasible la sentencia que le condenaba á muerte, pues tenia demasiado dominio sobre sí mismo para que revelara la menor emocion por una cosa que esperaba hacía tanto tiempo.

—

En el momento de salir de la audiencia para volver á su calabozo, sus ojos trataron de descubrir alguna persona entre la multitud, y su mirada penetrante se detuvo al fin en el jóven Bartlett, á quien vió en uno de los rincones mas retirados de la sala.

El rostro de Hugues expresaba un dolor tan

tando á caballo corrió á buscar al médico, en tanto que Juana trataba en vano de llamar el calor á los helados brazos de su madre, donde tanta necesidad tenía de refugiarse.

Monkton no pudo resistir mas: llamó aparte á la mas anciana de las criadas de la casa, y la hizo comprender la naturaleza y la extension de su desgracia, prometiendo volver para ocuparse en todo lo que pudiera hacerse.

Y encargándola de la penosa tarea de contestar á las preguntas que se le dirigieran, volvióse á la ciudad, donde no se hablaba de otra cosa que del proceso del dia siguiente, que habia suscitado interminables discusiones.

—

El prisionero fué conducido al banco de los acusados y contestó con voz firme:

—¡Soy culpable, y ahí teneis pruebas ciertas contra mí!

Al decir esto, designaba un paquete colocado sobre una mesa y cubierto con un paño negro.

Un ujier levanta aquel paño fúnebre, y se vé una caja que ha perdido su color, guarnecida de hierro y con una pequeña llave sujeta en uno de sus costados.

El pastor de la parroquia donde está situada la Torre es llamado como testigo.

—¿Qué sabeis de esta caja?—pregunta el juez.

—A una hora bastante avanzada de la noche de ayer, fuí intimado por el juez para asistir al acto de abrir el panteon y el ataud donde se hallaban depositados los restos de Ana Ferroll, lo cual ha tenido lugar hoy, al amanecer.

—¿Qué habeis encontrado en el ataud?

—Entre los restos del cuerpo y del sudario

SGCB2021

Contramaestres.

Se encarga de la seccion 2.a del almacen general del Arsenal de Cavite el 1.er contramaestre graduado de alférez de fragata D. José Luis Meiras.

Han sido aprobadas las propuestas de trasbordo y embarco de los contramaestres siguientes:

Desembarca del cañonero *Panay* el 3.er contramaestre Juan Lopez Gonzalez.

Trasborda del vapor *Argos* al cañonero *Panay*, el 3.er contramaestre Juan García Cortés.

Embarca en el vapor *Argos* el 3.er contramaestre Antonio Campos Rodriguez.

Embarca en el aviso trasporte *San Quintin*, el 3.er contramaestre José Benito Lozano.

Maquinistas.

Se han expedido nombramientos de maquinistas navales, á favor de los indivíduos que á continuacion se espresan:

De primeros maquinistas: D. Adolfo Quetanti y D. Anacleto Bunales Conez.

De segundos maquinistas: D. Manuel Alonso y D. Juan Modesto Webb.

Un verdugo distinguido.

En Inglaterra menudean las ejecuciones de criminales, porque la Reina no ejerce su alta prerogativa de indulto á no ser que la aconseje el Ministro del Interior.

Pero si menudean dichas ejecuciones capitales, no son escandalosas, porque se verifican dentro de la cárcel y en presencia de pocas personas, todas de carácter oficial.

El verdugo de Lóndres Mr. Berry, no tiene ayudantes asoldados, porque recibe exíguo sueldo: 50 pesos por cada criminal que ahorca, y casa y comida en los tres dias anteriores á cada ejecucion. Verdad es que tiene el privilegio de ahorcar á los criminales de todas las provincias del Reino unido.

Recientemente, el verdugo Mr. Berry, tenía que ahorcar á tres criminales, y siendo la taréa pesada, buscó el concurso voluntario de persona que le ayudase.

Se presentó en tal concepto un indivíduo cuyo porte era muy distinguido, y hacía gran contraste con el aspecto de Mr. Berry.

El nombre con que se presentó este *aficionado* al oficio de verdugo, era vulgar y nada podía adivinarse. Pero al fin se averiguó que ese singular ayudante de verdugo, era Sir Claudio de Crespigny, baronet, rico y de familia ilustre.

Interrogado Sir de Crespigny, no negó su identidad; fué el ayudante del verdugo de Lóndres en la triple ejecucion.

Mr. Merry, el verdugo, quedó muy satisfecho de la habilidad que desplegó su ayudante, cuya taréa consistía en sugetar la hebilla del cinturon, del cual parten dos correas que sostienen para atrás los brazos del condenado, y además, atarle las piernas.

El verdugo, pasa la cuerda al cuello del que va á ser ejecutado, empuja el boton-resorte que abre el tablado bajo los piés del que es ahorcado, y se sube sobre los hombros de la víctima.

En el Parlamento inglés, ha sido interpelado Mr. Childers, ministro del Interior, acerca de este asunto. Y ha contestado que el Gobierno no tiene derecho á intervenir ni á ocuparse de las ejecuciones capitales, sinó los sheriffs de las circunscripciones, que tienen el derecho de ahorcar con su propia mano á los sentenciados á muerte, si faltase alguna vez el verdugo.

Se ha dicho tambien en la Cámara de los Comunes, que Sir Claudio de Crespigny, de tan elegante y alto nacimiento, es *verdugo de aficion*, que no cobra salario alguno, y que su trabajo lo realiza con objeto de verificar estúdios fisiológicos y ver la manera de que el ahorcado padezca lo menos posible.

No se duda de que Sir Claudio de Crespigny, desea secretamente obtener la plaza de verdugo de Lóndres, y practicar todo cuanto es privilegio esclusivo del verdugo en las ejecuciones de criminales.

El gusto de Sir Claudio de Crespigny, es un gusto muy estravagante, pero no hay ley en Inglaterra que le impida poder satisfacerle.

Su afan no podrá verse satisfecho, si no hay frecuentes ejecuciones de cuadrillas de criminales, ó si no se muere el verdugo propietario.

Sir Claudio de Crespigny, no ha podido subirse á los hombros de un ahorcado, como tampoco vió Moisés la tierra prometida.

No hay dicha completa en este mundo.

Calafate.

Han sido aprobadas las propuestas de embarco en la division naval de la Paragua, del calafate Ciriaco de Ocampo y el desembarco de Pedro Bernal.

Deudores.

Por adeudar aun el 2.o Tercio del impuesto provincial del 85 al 86, la Veterana aprehendió anteayer, 3 indios 6 indias, y un chino.

Licencia.

El capitan ayudante del regimiento infantería Iberia núm. 2 D. Abelardo Hoyos, ha solicitado un mes de licencia por asuntos propios para esta capital.

Las oficinas de Telégrafos.

Hemos oido decir que las oficinas de Telégrafos establecidas en la Central, intramuros, se trasladarán á las seis casas, que se harán una, de la propiedad de D. Manuel Perez, en la prolongacion de la calle de San Jacinto.

La Estacion de San Gabriel se trasladará á la casa que ocupa ahora la Central.

Fallecimiento.

El domingo último a las diez y media de la mañana falleció el M. R. P. Fr. Manuel Diaz, agustino calzado, en Bacolor, Pampanga, curato que servía en propiedad, víctima de una calentura cerebral.

Persona de vastos conocimientos, fiel observador de su regla, desempeñó varios cargos de importancia en su órden, siendo muy querido de sus feligreses y de cuantas personas le trataron.

Enviamos á los religiosos de la órden agustiniana nuestro pésame por la sensible pérdida que acaba de experimentar.

¿Infanticidio?

Anteayer comunicó el Médico municipal del distrito de Malate al gobernadorcillo de dicho arrabal, que, llamado entre diez y once de aquella mañana para el reconocimiento del cadáver de un niño de siete meses de edad, que dijeron llamarse Pedro de la Cruz, advirtió en este señales de muerte violenta, no explicándose la muerte natural de aquella criatura por algunas circunstancias, que le han hecho sospechar un crímen.

En el asunto entiende el juzgado correspondiente, pero sí podemos añadir, por lo que hemos oido decir, que el niño falleció en el arrabal de Quiapo, siendo trasladado al de Malate para su reconocimiento facultativo, necesario para el sepelio, no obstante contar, como nadie ignora, el arrabal de Quiapo con su médico de Beneficencia Municipal.

Policia urbana.

La Veterana de Tondo ha dado cuenta al regidor de dicho distrito, del mal estado en que se encuentra una casa de materiales fuertes, situada á la bajada del puente de Jólo.

Fiscal de causas de Cebú.

Ha sido nombrado fiscal de la plaza de Cebú, el Sr. Comandante de infantería don Romualdo Fraile.

Maestros.

Ha sido nombrado, en propiedad, de la escuela de niños de Seguí, Cápiz, don Juan Bermejo.

Id. id. id. id., en id., de la id., de id. de Pila, la Laguna, D. Valentin Cadera.

Id. id. promovido á la categoría de término de segunda clase, el maestro propietario de Camiling, Tarlac, D. Leon Rodriguez.

Id. id. id. á la id. de id. de id. idem, el id., en comision de Magarao (Camarines Sur.)

Id. id. nombrado maestro sustituto de la escuela de Córdoba (Cebú), D. Magdaleno Malafrancisco.

Id. id. id. id. id. de la id. de S. Fernando, Cebú, D. Numeriano Gerasta.

Id. id. id. id. id. de la id. de S. Juan, Abra, D. Pedro Balmaseda.

Id. id. id. id. id. de la id. de Baybai, Leyte, D. Filomeno Mascariñas.

Id. id. id. id. id. de la id. de Bantayan, Cebú, D. Pantaleon del Rosario.

Id. id. id. id. id. de la id. de Alfonso XII, Abra, D. Juan Buenavista.

Id. id. id. id. id. de la id. de Pilar, Abra, D. Daniel Busque.

Id. id. id. id. id. de la id. de Córdoba, Iloilo, D. Hermenegildo Aguirre.

Id. id. admitida la renuncia que hace de su destino el maestro sustituto de Borbon, Cebú, D. Gabriel Rapiñan y se ha nombrado en su lugar á D. Justo Lumbat.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de maestro habilitado, hecho á favor de D. Luciano Estrada, para servir la escuela de Iba, Zambales, por no haberse presentado á tomar posesion de ella dentro del término señalado.

Una pilota.

Surca en estos momentos el Mediterráneo un yacht de vapor *Sunbeam*, mandado por una inglesa.

Ultimamente entró en Messina, procedente de Catania, llamando extraordinariamente la atencion del numeroso público que habia acudido al muelle, para cerciorarse de ser verdad la noticia de que el buque iba al mando de una mujer.

Lady Brassey, que así se llama, poseedora del diploma de capitan de alto bordo, dispuso efectivamente ella misma la maniobra necesaria para que el yacht lograra el puerto y fondease en él.

Maestras.

Ha sido admitida la renuncia hecha de su destino por la maestra sustituta de la cabecera de Romblon, doña Faustina Mariveles, nombrándose en su lugar á doña Rosenda Reyes.

Id. id. autorizada la maestra propietaria D.a Francisca Reyes para abrir una escuela privada en la calle de Echagüe, Quiapo.

Id. id. nombrada maestra sustituta de la escuela de niñas de San Juan, Abra, D.a María Bañez.

Id. id. id. id. id. de la id. de idem de Alfonso XII, Abra, D.a Saturnina Astudillo.

Id. id. id. id. id. de la id. de idem de Balanga, Bataan, D.a Eulogia de los Santos.

Bonita escultura.

Hemos visto un hermoso Crucifijo tallado en márfil, cuya cruz y peana es de camagon.

No sabemos el nombre del escultor que ha llevado á cabo tan bonita escultura, que ha sido adquirida en cincuenta pesos por el Sr. Martin Lunas, probablemente con la idea de enviárselo á su familia en Madrid; pero felicitamos al artista que tan buena idea ha dado de su aptitud, ejecutando el trabajo mencionado que se halla encerrado en nna caja con forro de raso morado.

Al núm. 5.

Ha sido destinado á cubrir vacante de su clase en el regimiento infantería de Visayas núm. 5, el capitan del cuadro eventual D. Rafael Rodriguez Muñoz.

Traslado á Manila.

El almacen de música que se hallaba situado en la Escolta núm. 38, de la propiedad del conocido editor D. Cárlos Saco del Valle, se ha trasladado á la calle Real de Intramuros núm. 37, ocupándose actualmente en algunos pequeños detalles de instalacion, que terminados tendremos gusto de dar una idea del local, en cuyo cambio ha ganado el referido almacen por las condiciones de amplitud con que ahora cuenta.

Aprehendidos.

Anteayer, por la Veterana, lo fueron los siguientes:

1 por ladron.

4 por infractores de los bandos municipales.

16 por indocumentados.

3 por riña y escándalo.

9 por jugar al panguingue en horas no permitidas.

Incendio.

Notícia telegráfica.

"De Montalban dia 27.—8 m.—A las 10-30 noche, incendio pueblo S. Mateo. Desde apertura hoy, se nota falta circuito banda Mariquina; salgo para remediar avería."

El resplandor de ese incendio se veía anteanoche desde Manila.

Alarma.

Anteanoche produjo gran alarma en una de las casas del arrabal del Trozo, la gran claridad que se notaba en la cocina de la casa aludida, porque unos trapos ardieron, llegando la llama á hacer presa en una barandilla de caña.

Afortunadamente pudo el fuego sofocarse á tiempo, merced al pronto auxilio prestado.

2.o Jefe del núm. 4.

Ha sido nombrado 2.o Jefe del regimiento infantería de Mindanao núm. 4 el Sr. Coronel comandante de infantería D. César Mattos Bermudes.

¡Abajo los libros!

Aunque parezca mentira, las líneas que á continuacion copiamos son debidas á la pluma del distinguido periodista inglés Henry Labouchere, quien, como se verá, tiene formada una tristísima idea de los autores de libros:

"Los escritores de libros—dice—son hoy personas de poco más ó ménos, gente de segunda clase, y probablemente siempre lo fueron. No es que yo desconozca que César valía algo á pesar de sus *comentarios* (si es que los escribió, que lo dudo) y que sir Walter Scott era un hombre listo y apreciable; pero estas excepciones no hacen sino confirmar la regla de que los autores en general, por lo que sabemos de sus vidas, han sido siempre gente de la escoria (*á rubishy crew.*)

"Así, pues, el que se entregue á la lectura, se entrega á la direccion de una inteligencia muy inferior...

"En suma, mi opinion sobre los libros es esta: son admirables paliativos en las enfermedades, y los mejores juguetes que pueden tener los ancianos; pero mientras uno pueda moverse, cuanto menos lea, mejor."

Jefe del núm. 4.

Ha sido nombrado 1.er Jefe del regimiento infantería Mindanao núm. 4, el Teniente coronel de infantería, fiscal de causas de la Capitanía general, D. Victor Sanz Cantero.

Llamado.

Procedente de Batangas, ayer llegó á esta capital el almacenero de la Administracion de H. P. de aquella provincia D. Wenceslao E. Retana, que ha sido llamado, para recibir órdenes, por la Administracion Central de Rentas, Propiedades y Aduanas.

Dicho señor ha traido veintidos mil pesos para la Tesorería general.

Fugado.

Anteayer, una de las parejas de la Veterana de servicio en Manila, recogió de la calle, por andar por la misma á altas horas de la noche, un niño de unos seis años de edad, que, segun manifestó, se había fugado de casa de su amo.

El cónsul japonés.

Hoy marcha para su destino el cónsul japonés de una de las colonias vecinas, llevándose, indudablemente, grata memoria de la delicada acogida que ha tenido aquí, especialmente por nuestras Autoridades.

Sabemos que el Gobernador civil le ha regalado una coleccion de bonitas fotografías de tipos del país, armas usadas por los aetas, mapas y cuadros del Archipiélago, libros, folletos, etc., etc., todo referente á estas Islas.

Los retratos de los "aetas."

Sabemos por conducto fidedigno, que se ha autorizado al fotógrafo Sr. Pertierra para vender copias de los magníficos retratos que ha tomado de los negritos de Mariveles, que no hace mucho llegaron á esta Capital.

La adquisicion de los grupos de los referidos retratos, debe ser muy estimada por aquellas personas que tengan deseo de enviárlos á Europa para dar allá idea de lo que es la raza aludida.

Toda persona curiosa y los que se ocupan en reunir vistas, cuadros, fotografías etc., del país, deben tambien adquirirlos, porque son copias dignas de figurar entre los mejores retratos.

Al núm. 7.

Al regimiento infantería Joló núm. 6, ha sido destinado el comandante graduado teniente del núm. 7, D. Eugenio Velez Corrales.

Ha sido destinado al regimiento infantería Manila núm. 7, el capitan teniente del núm. 6, D. Anastasio Parrilla.

Como en Manila.

La Avenida del Trocadero en París estaba en completo trastorno. En toda la parte de la Avenida que va desde el Palais á la Muette, la municipalidad había hecho poner el rótulo "Avenida de Henri-Martin" en todas las lápidas que decían "Avenida del Trocadero."

En el mismo día, todos los rótulos en que se leía "Henri-Martin" y que estaban al alcance de la mano, fueron arrancados por los vecinos, furiosos de ver quitado el nombre á su Avenida y cambiados sus números.

Verdaderamente—dice con este motivo un periódico—no se comprende ese furor pueril que le ha entrado á la municipalidad de París de cambiar nombres hasta en sitios que no evocan ningun recuerdo político, como sucede con la Avenida del Trocadero, que pasa por delante del palacio del Trocadero, que termina en la estacion del Trocadero y que tiene á su favor todas las razones para llamarse "Avenida del Trocadero."

Los vecinos de aquel barrio de París deben hacer lo que nosotros los de Manila: como nadie nos entiende cuando decimos "plaza de Calderon" seguimos diciendo plaza de Binondo, y así se llamará esta hasta la consumacion de los siglos.

Fiscal de causas de la Capitanía general.

Ha sido nombrado fiscal de causas de la Capitanía general de estas Islas, el Sr. Coronel teniente coronel 1.er jefe del regimiento infantería España núm. 1 D. Joaquin Vara de Rey Rubio.

Gastos.

Se ha autorizado un gasto de $ 569 para las obras del puente de Cauit (Zamboanga).

Id. un gasto de $ 15, solicitado por el Gobernador P. M. de Leyte, para adquirir un globo y una talla de madera.

Id. un gasto de $ 750, solicitado por el Gobierno civil de esta provincia, para adquisicion de moviliario de las oficinas del mismo.

Id. un gasto necesario para la adquisicion de herramientas, con destino al distrito de Bontoc.

Id. un gasto de $ 199'15, para las obras del puente de Gusu (Zamboanga.)

Reconocimiento.

Se ha aprobado el acta de reconocimiento y recepcion del puente de Taliptip, próximo á la cabecera de la provincia de Bulacan.

Renuncia.

Se ha admitido la renuncia que hace del cargo de vocal de la Junta de Agricultura, industria y comercio, D. Eduardo Vidal.

Polistas.

Se ha concedido á la Granja modelo de Luzon, el auxilio de 10 polistas diarios, para las atenciones de la misma, en analogía con la concesion hecha á la de Visayas.

Matrimonio.

Se ha concedido permiso al chino cristiano Mariano de Leon, para contraer matrimonio con Nicolasa Lopez.

Pension.

Se ha concedido la pension solicitada por D. Tomás Torres Perona y D. Cláudio Fábregas Izquierdo, para la viuda é hijo del malogrado D. José Martin Vicente y Vila, médico del arrabal de Binondo, que falleció en 6 de Marzo de 1883, á consecuencia del cólera reinante en aquella época.

Obras.

Se ha dispuesto se ejecuten por administracion, las obras de la escuela de Lipá, de la provincia de Batangas.

Crédito.

Se ha concedido un crédito de pesos 1,325, solicitado por el subdelegado de Batangas, para adquisicion de grilletes y ca denas, con destino á la cárcel de la misma

Aumento.

Se ha aprobado el aumento de tipo á $ 0'07 418, para raciones de los presos de la provincia de Tarlac.

Gobernadorcillo.

Se ha nombrado gobernadorcillo del pueblo de Uson, en el distrito de Masbate y Ticao, al propuesto en 1.er lugar de la terna, D. Juan Nibat.

Exencion.

Se ha eximido del servicio militar á los quintos German Punsalan y Julian Maranan.

Compra de terreno.

Se ha aprobado la compra de 300 balitas de terrenos, con destino á la Granja modelo de Luzon.

Clases.

El sargento 1.o graduado 2.o del 1.er Tercio de la Guardia civil, Francisco Navas, ha solicitado continuacion en el servicio de las armas.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, al cabo 2.o del regimiento de Artillería Peninsular, Ramon Carrasco Lopez.

Necrología.

El muy honorable William Edward Forster, M. P., F. R. S., que acaba de fallecer segun nos ha comunicado el Telégrafo, es el único hijo del difunto William Forster (que fué por más de medio siglo ministro de la Sociedad de Amigos, y que murió cuando estaba ocupado en la mision contra la esclavitud en Tennessee), y Ana, hermana de Sir Thomas Fowell Buxton, el primer Beronet.

Nació en Bradpole, Dorsetshire, en 11 de Julio de 1818; se educó en la "Escuela de Amigos Tottenham," y llegó á ser fabricante de estambre en Bradford.

En 1846 y 47, visitó algunos de los afligidos distritos de Irlanda, y socorrió distribuyendo una suscricion que fué levantada por los cuaqueros.

En las elecciones generales de 1859 se presentó comocandidato Liberal por Leeds, pero fué derrotado por 2343 votos pues él solo obtuvo 2280. En febrero 1861 fué elegido sin oposicion representante de Bradford que ha venido representando hasta ahora. En noviembre 1868 fué quien adquirió mayor numero de votos.

Fué subsecretario de estado por las colonias desde noviembre 1865 hasta julio y fué vice-presidente del Consejo del Comité de Educacion de 1868 á 1874. Juró el cargo del Consejero privado en 1868 y fué miembro del gabinete en 1870.

Ha revelado un tacto y habilidad sorprendentes, al pasar por la Cámara de los Comunes el Bill sobre educacion en 1870 y el Bill sobre votaciones en 1872 aunque ofendió mucho á los *no-conformistas* por su defensa de la famosa cláusula 25.

Cuando Mr. Gladstone se retiró de la oposicion á principios del 1875, pareció probable que Mr. Forster había de ser el jefe del partido liberal en la Cámara de los Comunes; pero en una carta fechada en 1.o de Febrero dijo, que aunque fuese nombrado por sus partidarios, no podría aceptar la gefatura del partido; por lo cual la eleccion del partido cayó en el Marques de Hartington.

Fué nombrado miembro de la sociedad Real en 1875. En 13 de noviembre de dicho año fué nombrado Lord Rector de la Universidad de Aberdeen, y á la vuelta de los liberales al poder bajo Mr. Galds tone en 1880, Mr. Forster fué nombrado jefe Secretario por Irlanda con asiento en el Gabinete. Tanbien fué autor de varias otras.

Mr. Forster era magistrado y teniente diputado por la parte oeste de Yorkshire.

Se casó en 1850 con Jane Martha, hija mayor del Reverendo Thomas Arnold.

En el actual Parlamento, fué elejido como miembro por la Division Central de Bradford por una gran mayoría sobre el candidato conservador.

El difunto ha estado enfermo durante algun tiempo y las últimas noticias daban pocas esperanzas de que se salvára.

Santa Catalina.

Pasado mañana celebrarán las beatas de Sta. Catalina á su fundadora Santa Catalina de Sena con misa solemne y sermon, segun costumbre.

Como todos los años, en la iglesia de San Juan de Letran habrá desde el dia 1.o de Mayo, siguiente al de la fiesta de Sta. Catalina, jubileo de 40 horas.

Tribunales.

Hoy se abren los Tribunales, y los negocios judiciales vuelven á la vida activa, despues de las vacaciones de la Semana Santa y Pascuas.

Los decanos egipcios.

A propósito de un informe muy interesante que ha presentado sobre un trabajo de M. Romieu intitulado: "Ensayo sobre los *decanos* egipcios, M. Jules Oppert ha dado algunos detalles curiosos sobre las antiguas divisiones del año.

Los egípcios de los tiempos faraónicos, dividían el año astronómico en treinta y seis décadas de diez dias; cada una de estas era presidida por una estrella cuyo orto heliaco coincidia con la época respectiva. Esta misma costumbre existió en los caldeos y los indus.

Las estrellas eran llamadas decanos, espresion que no corresponde á la palabra griega respondiendo al número diez, pero que se relaciona por una especie de juego de palabras.

Los nombres de los treinta y seis decanos que, en la astrología antigua, representaban un papel tan considerable, nos han llegado sobre todo en dos listas, de las cuales una se encuentra en una obra de Fermicus Maternus sobre la astrología, y la otra estaba expuesta en una obra griega de Hefestion, del cual Saumaise podia aun consultar el manuscrito inédito, en la Biblioteca del rey, de donde ha desaparecido despues.

La Biblioteca nacional, no poseyendo ya ese téxto, se ha quedado reducida á las citas que el sábio tomó del tratado griego.

Saumaise dá, tomado del manuscrito perdido, los nombres de tres decanos de cada signo zodiacal, y añade, despues de cada nombre, los diez ó doce números designando los años de edad formando las épocas principales en la vida del hombre nacido en la decada.

Es por la combinacion del número de órden de las decadas y de la cifra indicando la edad del consultante, que el astrólogo formulaba en términos mas ó menos oscuros, profecías tanto menos lucrativas para él, si estas no eran verdaderas para el interesado.

Lomboy.

Muchos canastos de esta fruta negra llevan ahora las mujeres al mercado.

Suponemos que tambien venderán *patás*, juguete acompañante del lomboy que es una especie de escopeta de aire, pero de la caña, llamada *bocaue*.

Ya armarán ruido por las calles, los chiquillos jugando el *patás*.

A la enfermería.

El lúnes por la tarde, en la calle del Beaterio, se le fué una rueda á una carromata, y quedó sin poder rodar.

La rueda se destrozó y cada rayo y cada cama fueron á parar distantes del vehículo, de modo que solo en la carrocería podia el carromatero encontrar otra rueda para su vehículo.

Bailecitos.

Desde el domingo, no han cesado los bailecitos en las afueras de la ciudad murada.

El domingo hubo dos animadísimos, el de casa de Barreto, de que ya hemos hablado, y el de Palanca; el lúnes, en una casa de la calle de San Jacinto; el mártes en otra de la calle de Santo Cristo, y parece que piensan continuar bailando toda la semana los alegres vecinos de los arrabales.

Siga la danza.
Baile el danzante
Y tenga paciencia
El suplicante.

Así decía un decreto del famoso Morla, gobernador de Cádiz.

Folk-Lore, Ilocano núm. 46.

Dudando de la exactitud de lo que en el número 44 decía D. Adriano García, relativo á que no hay dia festivo, en que los ilocanos del Norte no oigan misa, en razon á la gran distancia que medía entre muchas casas y la única iglesia de cada pueblo, pues allí, como en Ilocos Sur, se siente la falta de ermitas, vamos á ver como el espresado Sr. García describe las costumbres ilocanas relativas á los dias de guardar.

"Los ilocanos del Norte, dice, cuando van á misa se visten de chaqueta con los faldones de la camisa afuera (en Ilocos Norte se distinguen los subalternos de los Gobernadorcillos por los bastones de color que llevan mas bien que por la chaqueta, pues esta es el trage de gala de todos los que van á misa en dias festivos), siendo de notar que van con la cabeza descubierta y descalzos, á diferencia de cuando van al campo y hace sol, que entonces usan sandalias y *salacot*.

Las mujeres, cuando van á la Iglesia, se visten de un manto de negro brillante que les cubre todo el cuerpo, con cola á diferencia del *lambong* de las tagalas que solo oculta la mitad superior del cuerpo.

Los cabezas de barangay, los tenientes y alguaciles de los tribunales van á oir misa acompañados de la banda de música del pueblo (en Ilocos casi todos los pueblos cuentan con una banda de música sostenida á expensas de la principalía, de modo que tiene la banda cierto carácter de municipal á diferencia de las bandas de música en los pueblos de Manila, cuya mayor parte es de los particulares,) y presididos por el gobernadorcillo del pueblo. El órden, que se guarda en el camino es diferente del que tienen los tagalos: va primero la banda en hileras de cuatro ó cinco: detrás siguen dos filas de alguaciles, tenientes, cabezas y ex-gobernadorcillos, cerrando ó cortando estas líneas paralelas otra mas corta, en cuyo centro van el gobernadorcillo, á la derecha de éste el teniente 1.° y el teniente 2.° á la izquierda.

Oida la misa mayor ú oficial, se dirigen al Convento Parroquial para saludar y besar la mano al R. Cura Párroco. Este les agasaja con tabacos y bebidas.

En la cabecera de la provincia vá la principalía, despues de saludar al Párroco, á la casa del Gobernador de la provincia, á saludarle y recibir sus órdenes, pero en otros pueblos, directamente la principalía vá al tribunal del pueblo para recibir órdenes del pedáneo local.

A las diez, el gobernadorcillo baja del tribunal, dirigiéndose al grupo de *cailianes* y cabezas de barangay, que le espera alrededor del tribunal; lo cual anuncian cuatro tambores y una flauta tocando el *Pasabet*, con que suelen anunciar la llegada de personas de alguna autoridad.

El gobernadorcillo se sienta, apenas llega, y empieza á comunicar al pueblo las órdenes de carácter general que haya recibido de sus Superiores.

Por lo regular esta reunion se acaba á las once, en cuya hora los *cailianes* van á la casa de sus cabezas de barangay para asistir á otra junta popular llamada *puróc*.

En esta reunion el cabeza comunica á su vez las disposiciones de sus superiores á sus tributantes.

La asistencia al *puróc* es muy necesaria, incurriendo el que faltase á la hora determinada, en la pena convenida por todos. Hay un auxiliar del cabeza llamado *panglacayen*, además del primogénito. El *panglacayen* es el encargado de poner en órden al barangay, y de ejecutar las penas convenidas con la aprobacion de todos los que conponen el barangay"

Continuaremos.—R.

Punto de estudio.

El ozono.

En otras ocasiones nos hemos ocupado de este cuerpo que no es sinó un estado alotrópico ó excepcional del oxígeno del aire, y al presente vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores los resultados de experiencias hechas por el Dr. Daniel Draper, que publica el periódico *Meteorological Journal*. Este sábio norte americano viene haciendo observaciones constantes desde 1878 á 1885, y comprueba que de Enero á Mayo, en que el aire contiene mas Ozono en su país, es la parte del año en que la salud pública es mejor, declarando, en su consecuencia, que el ozono es el gran purificador del aire, y el regulador de la higiene en la atmósfera.

¿En qué meses del año es mas abundante el Ozono en Manila? Hay algunos datos para determinarlo, porque durante algun tiempo, el Observatorio los recogía metódicamente, y aun creemos recordar que, durante la epidemia colérica, era notable la disminucion del Ozono en nuestra atmósfera.

Un consejo por dia.

Las motas en los ojos.—El periódico *Herald of bealtb* indica un procedimiento muy sencillo para sacar las motas de los ojos, como partículas de carbon, arena ó cenizas que se introducen al asomarse por la ventana de un vagon de ferro-carril, viajando de otro modo, y que, como es sabido, molestan extraordinariamente.

El procedimiento consiste en iutroducir en el ángulo del párpado uno ó dos granitos de harina de linaza. Se cierra el ojo pestañeando pocas veces y con suavidad. La materia oleaginosa que éste contiene atrae hácia sí los cuerpos extraños, saliendo ellos mismos; y despues se limpia todo con un pañuelo.

Epigrama.

Cuando tu crítica ví
me puse alegre de veras...
¡Ay, desgraciado de mí,
si tú, imbecil, me aplaudieras!—A.

—Dígame V.—preguntaba una viu d á Gedeón. —V. que quería tanto á m pobre marido, asistirá al entierro ¿verdad

—¿Cuándo es?

—Mañana.

—Mañana me es imposible, porque tengo una ocupacion precisa, pero iré pasado mañana sin falta.

Un *cicerone* decía enseñando el retrato de un guerrero muy lisiado:

—Este fué el célebre General X, valiente como ninguno, y tan desgraciado, que en cada batalla perdía alguno de sus miembros.

Seguía con la historia, y después añadía:

—Tomó parte en cincuenta y dos batallas.

Gedeón geógrafo.

Acompañado de su hijo, que entra ya en la segunda enseñanza, está comprando mapas en una librería.

—Veamos si son buenos—le dice el padre por lo bajo á Gedeoncillo...—Mira, aquí está Austria; busca Moscow.

El chico busca, y busca con afán sin encontrar, como es de presumir, la segunda capital rusa.

De pronto, el padre exclama:

—Pero tonto, ¡como hemos de encontrar á Moscow! ¿No recuerdas que lo quemaron?

—¡Si yo tuviese un millon—exclamaba un estudiante—qué coche, qué trajes, qué alhajas compraría!...

—Si yo lo tuviese—apuntó otro con cara de hambre—lo primero que haría sería pedirme prestado un duro para ir á comer á Fornos.

En un cuartel:

—Mi primero, ¿*amor* se escribe con una eme ó con dos?

—Hombre—contesta el sargento rascándose la barba,—con una se me figura que basta; pero pon dos, y, así indicas que tu amor es más grande.

✝

D. O. M.

D. Manuel Camus Dominguez,

TENIENTE CORONEL GRADUADO, COMANDANTE RETIRADO.

(Ha fallecido.)

LOS EXCMOS. SRES. CAPITAN GENERAL y General 2.° Cabo Gobernador Militar de la Plaza.

Su viuda, hijos presentes y ausentes, hijos y madre políticos y demás parientes, ruegan á V. se sirva encomendar su alma al Todopoderoso.

Sta. Cruz 26 Abril de 1886.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

SGCB2021

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

El juéves 29 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, cajitas de pasas, bombas y recipientes de cristal para lámparas, cajas de champaña, id. de Jerez, id. de manzanilla, id. de cerveza, id. de leche condensada, sombreros de fieltro, jamones en funda, latas de pescado, frasquitos de coñac, papel de paja de arroz de J. Bardou para cigarrillos, papel picado para cajitas de tabaco, candeleros y otros varios efectos.

2 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Federico Calero.
ESCOLTA 17.

Continuacion de la almoneda de medicamentos, específicos y otros muchos efectos y útiles para laboratorios.

El juéves próximo 29, de las nueve de la mañana en adelante, venderé en pública almoneda sin reserva, el resto de medicamentos, frascos vacíos de varios tamaños, específicos hornos alambiques, pesadores, cajitas vacías, aguas minerales y porcion de artículos propios para farmacia.

Tambien se venderá piezas de járcia, id. de correas para maquinaria, aceite de linaza en cuñetes y porcion de artículos.

2 F. Calero.

MARTILLO
DE
José Gutierrez.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

Debidamente autorizado, venderé en pública a moneda el 28 y 29 del actual, á las cinco de la tarde, varios solares en la calzada del Iris, Quiapo, en lotes que acomoden á los compradores; verificándose la almoneda en dicha calzada.

17-18-28-29 J. Gutierrez.

El Coronel Teniente

CORONEL 1.er JEFE DEL REGIMIENTO INFANTERIA MANILA N.° 7.

Hace saber: que debiendo sacarse á subasta en pública licitacion el arriendo de la cantina de este Cuerpo el dia 29 del actual á las siete y media de su mañana en el cuartel de la Luneta, ante la Junta económica del mismo y bajo mi presidencia con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina del Detall del mismo de ocho á doce de la mañana en dias no feriados.

Para tomar parte en dicha licitacion los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliegos cerrados y con las garantías que ofrezcan más ventajosas para su adquisicion sobre las bases del mencionado pliego.

Manila 21 de Abril de 1886.

2 *Manuel Martinez de Velasco.*

Aviso.

Disuelta la sociedad *Guevara Hermanos* bajo cuya razon ha girado hasta aquí el establecimiento LA INDUSTRIAL por fallecimiento de la sócia principal *D.a Timotea Andrés viuda de Guevara*, se participa al comercio y al público en general que ha entrado en liquidacion, encargándose de esta operacion el que suscribe como único sócio que ha quedado de la misma, con quien pueden enterderse los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento.

Manila 27 de Abril de 1886.

7 LAUREANO GUEVARA.

Braulio Trinidad é hijo:

afina, compone y alquila pianos, Alcalá núm. 16, Quiotan 34 letra A (Santa Cruz.) 2

BAZAR de la Bota de Oro.

Se ha trasladado á la calle Real (Manila) contiguo al almacen "La Confianza."

h JOSE BERMUDEZ.

HENS & C.°

SUCESORES DE G. VAN POLANEN PETEL Y C.a

Nueva direccion telegráfica.
HENS.—MANILA.

Manila 15 de Abril de 1886.

Don J. F. Hens como único interesado actual en la antígua casa titulada:

G. van Polanen Petel y C.a

en la compañía con los sres. D. Jorge Nyssens y D. P. C. A. Meerkamp van Embden, hemos formado nueva sociedad para continuar los negocios de dicha casa desde esta fecha bajo la nueva razon social

Hens y C.a

Haciéndonos cargo de su activo y pasivo

Juan Felipe Hens.—Jorge Nyssens.
3 *P. C. A. Meerkamp van Embden.*

Doctor V. Martinez Lledó.

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Se ha trasladado á la calle de San Jacinto núm. 83.

Lo participa á su clientela y amigos. h

Carros fúnebres.

Se alquilan desde 12 reales uno hasta de $ 40 de lujo. dh

Ataudes.

Desde $ 5 uno hasta de $ 40 con adornos dorados ó plateados. Carrocería de Garchitorena. Escolta número 30. dh

Doroteo Salvador,

antiguo afinador y compositor de pianos, armoniums, cilindros, etc.
San Jacinto núm. 86. dh

CASA EDITORIAL
Y
ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS
DE
CARLOS S. DEL VALLE.
CALLE REAL N.° 37
Frente á S. Juan de Dios. h

RICART SOLER Y C.a

Se han trasladado en la misma calle de la Escolta, esquina á la prolongacion de la de San Jacinto. 7

BAZAR
LA PUERTA DEL SOL
MANILA.

ENTRADA LIBRE.

A mis amigos y favorecedores.

De regreso á esta Capital y hecho cargo de nuevo de los negocios de esta casa, me ocupo en este momento de reorganizarla sobre bases ventajosísimas al público y segun están establecidas en los grandes centros comerciales de Europa.

Aquellas son: precio fijo, económico y al contado.

Lo primero, ó sea el *precio fijo*, dá facilidades al comprador, adquiriendo los objetos que desee sin necesidad de intervencion de empleado alguno de la casa, pues cada artículo ostentará una etiqueta y en números muy visibles sus respectivos precios.

Lo segundo, ó sea *económico*, representa la inmensa ventaja para el público de poseer los artículos muy baratos y al alcance de todas las fortunas.

Lo tercero, ó sea *al contado*, es la economía del establecimiento y como consecuencia inmediata la de los compradores, quienes beneficiarán de esta baja en mis gastos generales.

Las personas que al hacer la compra de uno ó más objetos no pudiese satisfacer en el acto su importe total, podrá verificarlo aceptando el:

Servicio gratis á domicilio que he establecido y se hace diariamente de nueve á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde, recibiendo el comprador los efectos prévio abono de su importe en el acto de la entrega.

Esta mejora se entenderá para todos los que residan dentro del radio municipal.

En breve plazo publicaré un Catálogo de todas las existencias del Bazar, especificando cada artículo y sus precios respectivos.

Espero pues que mis constantes favorecedores, amigos y público en general, aceptarán gustosos las reformas que en su obsequio establezco desde hoy, y les ofrezco un constante y variado surtido en todos los géneros y baratura sin competencia con la incondicional espresion de mi más respetuoso agradecimiento.

1 J. F. RAMIREZ.

SINGAPORE.
Hotel y Fonda de la Paz.
Calle de Colunan núm. 3.

Los señores pasajeros que gusten visitar este hotel, encontrarán una cocina muy buena, servicio esmerado y trato fino.

Precio diario por una persona $ 2.

I. D. Loff.
rch Propietario.

FINCAS

Se alquila

un almacen de dos puertas, Escolta núm. 31: darán razon en el Bazar Filipino. h

Casa amueblada.

Se alquila la núm. 5 Real, Santa Ana, y la accesoria núm. 5 Almanza, Santa Cruz: razon Confitería y Relojería de Jornales. ;1

Se alquila

los altos de la casa núm. 38 de la calle Real de San Anton: para su ajuste cazada de Iris núm. 5. ;6

Se alquila

la casa núm. 3 de la calle de Jaboneros muy espaciosa y aparente para toda clase de negocios, que quedará desocupada el 1.° de Mayo.

Informarán Jólo 21. 3 hJ

Se alquila

un entresuelo de una pieza, propio para un soltero, con sitio para calesa y caballos: Anda 18. ;h

Se alquilan

las casas números 36, 38 y 40 en la Isla de Romero que tienen buenas comodidades en los altos, y entresuelos. Informarán en el Martillo de Genato y C.a mvdh

Se alquila

la casa núm. 48 de la Isla del Romero, con entresuelo y algive. Dan razon en San Sebastian núm. 39. h

Bodega con embarcadero.

Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala. h

Se alquila

la casa núm. 32 sita en la calle de San Jacinto, informará en la casa núm. 17 Altos. calle de Jólo, 4

Se alquila

la casa núm. 1 de la calzada de San Sebastian, en módico precio; darán razon General Solano, número 10, San Miguel. hf

Entresuelo.

Se alquila uno.
Real 10 (intramuros.) h

ALMACEN
BORRI, FRANCO Y C.a

PLAZA SAN GABRIEL N.° 1.

Acabamos de despachar venido por vapor ISLA DE LUZON.

De la Península.

Garbanzos superiores de Fuentesauco.	Pichones con guisantes.
Habichuelas blancas.	Perdices en escabeche.
Arroz de Valencia.	Idem asadas.
Salchichon de Vich.	Conejo estofado.
Chorizos de Bilbao.	Morcillas asturianas.
Pastas para sopa.	Cocido gallego.
Aceitunas en vasos y copas.	Vinos tintos de mesa marca "Deu" y Valdepeñas.

Vinos Jeréz de todas clases.

De la acreditada casa CROSSE & BLACKWELL de Lóndres.

Frascos variantes en vinagre.	Cacao en polvo.
Mermelada de naranja.	Aceite de oliva marca SUECA.
Salchichas de Oxford.	Vinagre superior.
Salchichas de Bolonia.	Jamones en funda.
Salsa de anchoas.	

De Francia.

Chartreuse legítimo.	Fresas y otras frutas en frascos.
Benedictino.	Champagne.
Vinos Burdeos de varias clases.	Salchichon de Lyon.
Jaleas S. James.	Curaçao MARIE BRIZARD.

Ventas al por mayor y menor. 2

PREPARACIONES del Dr. FERRER
DE
BARCELONA.

ELIXIR Y VINO DE PEPSINA.
Se emplean con feliz éxito contra los vómitos de las mugeres embarazadas, la repugnancia de los alimentos, las digestiones difíciles etc.

VINO DE PEPTONA.
Se usa en todos los casos en que las funciones de nutricion son imperfectas, obteniéndose resultados sorprendentes.

Jarabe de fosfato de hierro.
Sustituye con ventaja todas las preparaciones ferruginosas y conviene especialmente á las personas delicadas.

Jarabe y pastillas de sávia de pino.
Para combatir las enfermedades del pecho, resfriados, bronquitis, asma, catarros y afecciones de las vías urinarias.

HIERRO DIALIZADO.
Contra todas aquellas enfermedades en que es conveniente aumentar los glóbulos de la sangre ó tonizar las mucosas intestinales.

Pastillas de clorato de potasa segun Dethan.
Específico para los males de la garganta, inflamaciones de la boca, *anginas*, escorbuto, salivacion mercurial, etc.

De venta en varias Farmacias de estas Islas.
Unica agencia general para la venta al por mayor en Filipinas:
BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA. ;h

En 1.500 pesos.

Se vende una casa nueva, sólida con comodidades para una corta familia, en la Ermita. Razon Gallera núm. 9. mh

COMPRAS y VENTAS

La Castellana.
ESCOLTA.

Magníficos jamones de Wesfalia en funda no tienen apenas tocino, no están salados.

Jamones de York preparados por Morton buenos y baratos etc. h

Patatas de Benguet

de la nueva cosecha.

Vende el almacen "Ciudad de Palencia."

Real núm. 21, intramuros. 3

PINTURAS

preparadas de todos colores, muy útiles para provincias.

msh A. ORTIZ.

Almacen LUZON.

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta *á cuatro cuartos.*

En las CONGESTIONES
las Enfermedades del Hígado
LA DISPEPSIA ATÓNICA
y las FIEBRES INTERMITENTES
La accion terapéutica del BOLDO *es cierta.*
Se le ordena en los Hospitales de Paris y en Vichy, en dósis de 50 á 100 gotas por dia de
BOLDO-VERNE
ó 4 cucharadas, medidas con cucharilla de café del
Elixir de Boldo-Verne
VERNE, Professor en la Escuela de Medicina *Grenoble (Francia).*
En Manila: JACOBO ZOBEL.

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

BAZAR FILIPINO.

Por ISLA DE LUZON acaba de llegar Tinta inglesa de STEPHENS. h

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El **Jarabe de Hierro Rabuteau** está especialmente destinado para los niños.

1125 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de CLIN y Cia de PARIS *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

PLANO DE MANILA
y del
NUEVO PUERTO
en construccion.
A 2 reales fuertes
en la Administracion de *La Oceanía Española.*

Tinta de imprenta
superior.

En latas de á 10 kilos.

Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de *La Oceania Española*, Real Manila 39.

Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.

Se vende en la Administracion de este periódico.

Papel catalan

de 1.a, 2.a y 3.a—Idem para cartas.—Sobres de cartas blancos.

Se venden en la Administracion de este periódico, Real, 39. mh

PREPARACIONES HIGIÉNICAS del
Docteur PIERRE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS.
Agua y Pasta
Polvos Dentífricas
50 AÑOS de EXITO — 15 MEDALLAS.
De Venta en todas partes.

UNA CAPITULACION

comedia en un acto original de D. FRANCISCO GOMEZ ERRUZ estrenada en Madrid con gran éxito.

Se vende en esta Administracion á 2 reales ejemplar.

Cantos del alma,

Coleccion de poesías de D.a FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ.

Un bonito tomo en 8.o, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administracion de *La Oceanía* á medio peso cada ejemplar.

Carromata americana

nueva que solo ha rodado medio mes, se vende en poco precio. Razon en San Miguel, General Solano núm. 40. 15

¡Ganga!

Se vende una mesa de billar nueva en módico precio: calle de la Victoria núm. 4 (frente al cuartel del Rey) darán razon. 1

Un libro precioso.

Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago.

La obra consta de dos tomitos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.

Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo.

Precio, seis reales fuertes cada tomito

BARÓMETROS
del P. FAURA.

Se venden
En LA ESTRELLA DEL NORTE
MANILA—ILOILO.
h13

LIBROS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

El hijo pródigo, (páginas del libro de la vida) novela de costumbres contemporáneas, original de Ortega y Frias, 2 tomos 4.° pasta.	„ 4 50
El libro de la familia, novelas originales de D. Juan Cortada, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta... ... „	2 0
El idiota ó los trabucaires del pirineo, novela histórica original española, por don Pedro Mata, ilustrada con láminas en color, 1 tomo 4.o pasta... ... ... „	3 0
El Rey de los mendigos ó los bandidos de la Beauce, novela escrita en francés por H. Langlois, ilustrado con láminas, 1 tomo pasta ... „	2 0
El Bandolerismo, por Zugasti, 10 tomos pasta... ... „	12 0
Elementos de matemáticas, por Cardin 3 tomos 8° pasta. ... ... „	3 50
El Derrotero del archipiélago filipino, por Arana, 1 tomo 4.° pasta. ... ... „	2 50
Farsalia de D. Juan de Jauregui por D. Ramon Fernandez, 2 tomos en 8.° pasta. ... ... „	3 0
Filosophia fundamental, por Balmes (en castellano) 2 tomos en 8.° mayor pta... „	3 0
Filosofía elemental, por el Fr. C. Gonzalez, 2 tomos en 4.° pasta. ... ... „	4 0
Flor de oro, (Anacaona reina de Jaragua), novela histórica por F. Orellena, é ilustrada con láminas, 1 tomo en 4.° pasta ... ... „	2 50
Filosofía elemental, por Balmes (en castellano) 1 tomo en 8.° mayor pasta ... „	2 0
Física y química por Santisteban, 1 tomo 4.° pasta... „	3 0
Guias de la conversacion, Español-francés, cartoné ... „	0 75
Idem inglés, id... ... ... „	0 75
Guia de la juventud para la carrera del Comercio, por Olalde, 1 tomo en 4.° pasta. $	1 0

Higiene de la Cabeza • Belleza de la Cabellera
AGUA
DE
QUININA TONICA de ED. PINAUD
Infalible contra las **Peliculas** *y la* **Caida** *de los Cabellos*
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

La constante al par que creciente aplicacion que el público viene haciendo de estos medicamentos por espacio de 16 años, nos dispensa de que hagamos ningun elogio de su bondad: bastan solo sus virtudes para recomendarlos.

Botica de D. Pablo Sartorius, Escolta núm. 25.

Depósito central desde el año 1871 para la venta de los acreditados específicos de "El conservador del caballo." Botica de D. Pablo Sartorius, Escolta núm. 25.

Medicamentos especiales, estraidos del reino vejetal para la conservacion de los animales y particularmente de los CABALLOS, CARABAOS, BUEYES, PERROS etc. etc. A cada medicamento acompaña un estenso Manual con las instrucciones claras y sencillas para que los particulares puedan aplicarlos.

LINIMENTO ANTIPSORICO.

Remedio el más eficaz que se conoce para curar en pocos dias LA SARNA y demás enfermedades de la piel en todos los animales. Específico para curar los arestines y calmaduras en los caballos. Excelente cicatrizante para curar heridas y remedio infalible para matar instantáneamente *las pulgas*, PIOJOS y GARRAPATAS á los perros. SE VENDE A UN PESO CADA FRASCO.

ESTRACTO VEJETAL CICATRIZANTE.

Remedio infalible para curar con prontitud toda clase de heridas, llagas y fístulas por antiguas y rebeldes que hayan sido á otros tratamientos. *Un peso cada frasco.*

DEPURATIVO VEJETAL.

Medicamento seguro y eficaz para purgar los caballos, para matarles las lombrices, para que coman con buen apetito y engorden en poco tiempo, haciéndoles fuertes y robustos para el trabajo. UN PESO EL FRASCO.

TOPICO ORIENTAL.

Este medicamento es el resolutivo más poderoso y más activo que conocemos para resolver toda clase de tumores, vejigas y sobretendones; es asimismo un remedio heróico para curar toda clase de cojeras aunque sean antiguas y hayan sido rebeldes á los más acreditados específicos que para estos casos suelen emplearse. Es tambien remedio seguro para curar en pocos dias LAS ANGINAS, LA TOS, LOS CATARROS, LOS ARESTINES CORROSIVOS y los levantes ó tumores producidos por las sillas de montar sobre el lomo de los caballos, y es en una palabra, un medicamento de múltiples aplicaciones, siendo muy raro el caso en que no dé resultados satisfactorios, como sepa aplicarse. UN PESO EL FRASCO.

UNGÜENTO DE TUNQUI.

Excelente preparacion para conservar y mejorar los cascos de los caballos, para curar los cuartos, así como para curar las grietas que se forman en las uñas de LOS PIES DE LAS VACAS y CARABAOS; para curar las grietas que se forman en las cuartillas (ó sea en las muñecas como las llaman los indios) para curar los alcances, y en una palabra, es un poderoso cicatrizante para curar toda clase de heridas en los animales y darles elasticidad y dureza en *las uñas* cuando las tienen gastadas, evitando de este modo el que cojeen y se inutilicen para el trabajo, como sucede con frecuencia al carabao y al caballo. UN PESO EL FRASCO.

Hay constantemente existencias de estos acreditados medicamentos

Botica de D. Pablo Sartorius, Escolta núm. 25.

Las sorprendentes virtudes curativas de estos medicamentos, ha bastado para que su aplicacion se haya estendido por todos los pueblos de este Archipiélago, que hoy hacen de ellos un uso constante para la curacion de los animales.

Botica de D. Pablo Sartorius, Escolta núm. 25.

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se veden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.

jh MANUEL ROSADO.

JUSTICIA MILITAR,

Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos

POR

D. Joaquin García Hernandez,

Se vende en la Administracion de este periódico.

Y se vende tambien por separado el *Apéndice* de la misma obra, publicados el año próximo pasado por el mismo autor.

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.

Se vende en la administracion de este periódico. Real 20 Manila.

Cuadros Filipinos

por

FRANCISCO DE P. ENTRALA.

Se vende á 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administracion.

LETRA MENUDA.

ARTICULOS Y POESIAS.

por

D. Ricardo Vargas Machuca.

A tres pesetas.

Se vende en la Administracion de este periódico.

Hojas de servicios

PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administracion de *La Oceanía Española*, Real 39.

Matrimonio por poder.

Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Castro Ronderos.

Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de cuatro reales. h

Libros para vales,
en blanco.

Se venden en la Administracion de este periódico—Real 39.

Tratado de las enfermedades de los niños.

Obra declarada de texto para las Universidades y la primera en su género que se ha publicado en la Península por el Doctor DON FRANCISCO CRIADO Y AGUILAR.

Dos tomos en 4.° mayor. Se halla de venta al precio de $ 4 en la Librería Universal, calle Real núm. 20 y en la imprenta de este periódico. h

Enfermedades de los Niños
JARABE DE RABANO IODADO
de GRIMAULT y C.ia, Farmacéuticos en Paris.

Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa *(Edición de 1884)*, disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias á una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiescorbúticas: **berro, rábano, coclearia** tan reputadas en la medicación de los adultos y de los niños, por el iodo y el azufre que naturalmente contienen. Conviene á los niños **pálidos, enclenques, faltos de apetito**, predispuestos al **usagre** esparcido por la cara y la cabeza, las **costras lácteas**, la **infartación de las glándulas del cuello**, que disuelve con rapidez.

Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del ioduro de potasio y del ioduro de hierro y como éstos se emplea para reconfortar los **temperamentos débiles**, en la **tísis**, las **toses catarrales**, el **lamparón**, los **humores**, las **afecciones de la piel** y todas las enfermedades debidas á un **vicio de la sangre.**

Depósito en PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Droguerías y Farmácias.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la *Farmacopea Francesa*, (Edición de 1884), clara, límpida, análoga á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composición del glóbulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador** y **reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre**. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago**, los **colores pálidos**, la **anémia**, el **empobrecimiento de la sangre**, la **leucorrea**, la **irregularidad de la menstruación** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños **pálidos, anémicos**, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y C.ia Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

SGCB2021